



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



CAMBIOS LEGISLATIVOS

Refuerzan agenda en favor de la mujer

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Como parte de la jornada legislativa con motivo del Día Internacional de la Mujer, la Cámara de Diputados reformó la Ley del Seguro Social y derogó el artículo 132, eliminando así la totalidad de candados que impiden garantizar el derecho a la pensión por viudez.

Se aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que la Alerta



A mi madre se le negó el derecho a la búsqueda, a la tipificación del feminicidio; Javier Corral mató a mi madre."

LILIA AGUILAR GIL
DIPUTADA DEL PT



Estamos borradas por un sistema patriarcal y machista que se niega a reconocernos."

MARÍA CLEMENTE GARCÍA
DIPUTADA TRANS



La violencia contra las mujeres es multifactorial, no se debe combatir con una sola visión."

JUANITA GUERRA
DIPUTADA DE MORENA

de Violencia de Género contra las mujeres tenga como objetivo de garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad, así como el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas.

Se reforma el concepto legislativo de perspectiva de género en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que su contenido coincida con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Además se modificaron diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el propósito de incorporar nuevas obligaciones y responsabilidades públicas vinculadas a la

defensa y protección de las mujeres víctimas de violencia familiar.

También se hizo una adición a la Ley General de Cultura Física y Deporte para establecer garantías en la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en la práctica deportiva, y con ello definir y aplicar acciones que promuevan el incremento de la participación de niñas y mujeres en programas deportivos.

Los diputados avalaron adicionar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que los servidores públicos observen en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, el principio de igualdad de género.



H

LA LUCHA
FIRME
Y FUERTE

FOTO: CUARTOSURO



• PALACIO. El Presidente estuvo acompañado de gobernadoras y legisladoras.

#CUARTATRANSFORMACIÓN

MUESTRA SU FEMINISMO

AMLO se reúne con
mujeres afines a la 4T en
Palacio Nacional

POR FRANCISCO NIETO
FNI5@ELHERALDODEMEXICO.COM

AVANZAN
DERECHOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador, arropado de colaboradoras y mujeres afines a la 4T, conmemoró en Palacio Nacional el Día Internacional de la Mujer.

Acompañado de gobernadoras, legisladoras, la ministra Loretta Ortiz y la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez, y colaboradoras que corearon en varias ocasiones la frase: "Es un honor estar con López Obrador", el mandatario dijo que el país es de los más avanzados en cuanto a la participación de las mujeres.

"Y, aunque todos han participado, la vanguardia de este movimiento se ha mantenido siempre en la izquierda", dijo el Presidente, quien consideró importante seguir incluyendo la igualdad económica y social en

1

• Nadine Gasman, presidenta de Inmujeres, dijo que la 4T transforma la desigualdad.

2

• Victoria Rodríguez aseveró que la política monetaria la dictan las mujeres.

3

• La legisladora Andrea Chávez explicó que falta mucho, pero ya hay resultados en México.

4

ORADORAS TOMARON LA PALABRA AYER.

2

DÍAS, CON VALLAS EN EL CENTRO HISTÓRICO.

el proceso de conquista de los derechos de las mujeres.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, hizo referencia al vandalismo que se dan en estas marchas.

"Considero necesario decirlo desde aquí: no es feminista el uso de la violencia, no se puede usar la violencia para convencer de una causa. La violencia es en esencia machista. No se puede condenar la guerra y la violencia en otros ámbitos y festejarla en éste", aseveró.

En ese sentido, dijo que la demanda por los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia siempre será legítima, pero la propuesta pacífica siempre será el mejor camino.

La mandataria aseguró que son ellos los que se quieren apropiarse falsamente de la demanda de la erradicación de la violencia hacia la mujer. •



CUESTIONAN PROGRAMAS

Legisladoras de Morena y oposición chocan ahora por políticas para mujeres

ANDREA BECERRIL,
GEORGINA SALDIERNA,
VÍCTOR BALLINAS
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La celebración del Día Internacional de la Mujer fue pretexto para que de nueva cuenta Morena, PAN y PRI cruzaran acusaciones en las dos cámaras del Congreso, como parte de su lucha por el poder.

En esa pugna, senadoras panistas y priístas cuestionaron las políticas en materia de género del presidente Andrés Manuel López Obrador, y en un escenario similar, en San Lázaro Lidia García (Morena) reprochó a las legisladoras del *blanquiazul*: “¡cínicas!; sus discursos no cambian la discriminación hacia las mujeres”.

A lo largo de la conmemoración,

“

¡Cínicas!, acusa diputada del partido guinda; la ley es letra muerta, revira panista

senadoras y diputadas de las distintas fuerzas se acusaron de políticas fallidas hacia ellas.

Las senadoras de Morena destacaron los logros y amplia agenda legislativa prioritaria para el sector femenino en el gobierno actual, que incluye prohibición constitucional del matrimonio infantil, sistema nacional de cuidados y protección de las jornaleras y migrantes.

En tribuna, Blanca Estela Gudíño expuso que el partido en el poder no olvida “a las indígenas, migrantes, bisexuales, lesbianas, mujeres trans y cuidadoras, ni a las niñas y adolescentes obligadas a terminar embarazos producto de la violencia sexual. A cada una de ellas les decimos: ‘sus legisladoras, no las olvidamos’”.

No obstante, Nadia Navarro (PAN) sostuvo que “de nada sirven los avances legislativos ni que México ocupe un lugar vanguardista a escala global por esos avances, cuando las leyes son letra muerta y, en los hechos, este gobierno se ha dedicado a desaparecer los programas importantes, como las estancias infantiles”.

En San Lázaro, panistas instalaron en sus curules cruces de color morado y la legisladora Wendy González Urrutia acusó que la actual administración ha destruido “conquistas alcanzadas. Lo bueno que esto tiene solución y fecha de caducidad, porque con estos resultados, ustedes ya se van y serán recordados en la historia no como la esperanza, sino

como la desgracia de México”.

Ella y su compañera Ana Teresa Aranda arrancaron gritos de protesta de las filas de Morena cuando presumieron que durante los gobiernos federales del PAN se crearon instituciones y programas de apoyo a las mujeres, como el de estancias infantiles, “destruidos por este gobierno”.

González Urrutia acusó a la administración federal de establecer una política de atropello y despojo y de tener una bajísima calidad humana. “El rechazo, la cerrazón y la ceguera se materializan en las murallas que rodean Palacio Nacional. ‘Ni las veo ni las oigo’; esa es la actitud de este gobierno”, subrayó.

Desde Morena, Judith Tanori y Lidia García reviraron que el gobierno se ocupa de cuidar a los niños con cáncer y también en prevenir esa enfermedad, así como de proteger el medio ambiente. Ahora, expresaron, hay verdaderas estancias infantiles y no establecimientos sin cuidados que llevaron a tragedias como la de la Guardería ABC.

García cuestionó que la celebración se utilizara para reclamar presupuesto y programas sociales, y aun cuando reconoció que hay carencias, las atribuyó a herencias del pasado, y resbaló cuando dijo que López Obrador es un presidente “legitimado por 130 millones de votos... No somos un gobierno espurio, como el de Felipe Calderón; qué vienen aquí a presumir. ¡No tienen vergüenza!”



Diputadas exigen un alto a la violencia

• Por **Otilia Carvajal**

otilia.carvajal@razon.com.mx

REPRESENTADAS en una legislatura paritaria, diputadas se pronunciaron en contra de los feminicidios e hicieron un exhorto a avanzar con los temas pendientes en materia de equidad de género en el país.

Al inicio de la sesión solemne por el Día Internacional de la Mujer, legisladoras de todas las fuerzas políticas subieron a la tribuna, portando pañuelos y prendas moradas como símbolo del 8M.

En el mensaje inaugural, Julieta Venegas, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, subrayó que el feminismo no tiene colores y es una lucha que le compete a todas: indígenas, afromexicanas, obreras, amas de casa, mujeres trans y de la diversidad sexual.

"En México las mujeres hemos sido violentadas; en México, las mujeres hemos sido invisibilizadas, oprimidas y acorraladas; en México, las mujeres hemos sido asesinadas; las mujeres no hemos renunciado a alzar la voz hasta que todas seamos escuchadas, hasta que los



LEGISLADORAS del PAN mostraron cruces moradas en San Lázaro, ayer.

derechos se conviertan en hechos y hasta que la dignidad se haga costumbre", manifestó en tribuna.

La diputada de Morena enlistó los pendientes en materia de género: menstruación digna para mujeres sin recursos y privadas de su libertad; fortalecimiento de refugios; optimización de las alertas de género y procuración de justicia con perspectiva de género.

En su oportunidad, las diputadas del PAN colocaron cruces moradas en la tribuna de San Lázaro, como un recordatorio de los 11 feminicidios diarios y desapa-

recidas en México.

La panista Wendy González acusó que hay una ceguera que se materializó en las vallas colocadas para proteger Palacio Nacional en la marcha del 8M. "Ni las veo, ni las oigo", expresó.

"Tres mil 132 feminicidios en lo que va de la administración. Han convertido a este país en el cementerio más grande de Latinoamérica", lamentó en tribuna.

En representación de la bancada de Morena, Judith Celina Tanori aseguró que desde la izquierda han impulsado el movimiento feminista con acciones como estancias infantiles, "no ubicaciones sin cuidados que nos lleve a problemáticas como la Guardería ABC".

De la misma bancada, Lidia García reconoció que alcanzar la igualdad parece una utopía, sin embargo, aseguró que "no claudicaremos aunque tardemos otros 100 años en conseguir la igualdad sustantiva".

En nombre del PRD, Leslie Rodríguez recordó a las madres, hermanas, hijas y amigas que han sido asesinadas, por quienes exigió justicia. "Ninguna valla o muro nos detendrá", aseguró ante el pleno.



Avalan norma que obliga a emitir en 45 días alerta de violencia de género

GEORGINA SALDIERNA,
ENRIQUE MÉNDEZ, JARED
LAURELES Y ARTURO SÁNCHEZ

Para que la alerta de violencia de género cumpla su naturaleza de urgencia e inmediatez, la Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad (478 votos) que el plazo máximo entre la solicitud y la declaración sea de 45 días naturales, en contraste con el trámite actual, que incluso lleva más de un año.

En una sesión donde se abordaron distintos cambios legales en materia de género, el pleno avaló un dictamen de la Comisión de Igualdad que rechazó constituir un registro de agresores sexuales o feminicidas, al considerar que si bien es una herramienta que podría prevenir futuros ataques a mujeres, niñas, niños y adolescentes, violaría derechos de privacidad de datos y no hay presupuesto para hacerlo.

En lugar del registro, la Cámara aprobó obligar a una coordinación entre autoridades para el intercambio de información sobre los delitos contra el sector femenino, que permita configurar una nueva política de prevención.

En tanto, en un foro organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, aca-

démicas señalaron que hay un subregistro de la violencia digital que se ejerce en el país.

Alethia Fernández de la Reguera y Adriana Figueroa, académicas del IIJ, señalaron que 22 de cada 100 mujeres que usan Internet han reportado que han sido víctimas de violencia digital, según cifras del Inegi. Además, en la encuesta Módulo sobre Cibercoso 2019, el organismo reportó que de los 74 millones de personas que usan Internet en el país, 28 por ciento dice haber sufrido este tipo de agresiones, y más de la mitad de las víctimas (9.4 millones) fueron mujeres.

Cuarta ola del feminismo

En otro acto, Patricia Galeana Herrera, directora del Museo de la Mujer, apuntó que se vive “un momento muy importante”, denominado la cuarta ola del feminismo, en la que se ha visibilizado una serie de prácticas “que se consideraban casi normales”.

En la videoconferencia de prensa *Las olas del feminismo*, indicó que si bien hay avances, la violencia de género “subsiste porque no se ha deconstruido la cultura patriarcal en la cual el hombre nace para mandar y la mujer para obedecer, y cuando no lo hace sobreviene la violencia”.



Ajustan diputados leyes por violencia de género

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer diversas reformas en materia de Alertas de Violencia de Género, información de agresores de mujeres y niñas y pensión de viudez.

Se aprobaron modificaciones a diversos artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para reducir a 45 días naturales el plazo para que Gobernación resuelva la procedencia de las solicitudes de Alerta de Violencia de Género.

La reforma incluye como peticionarias a organizaciones de la sociedad civil, colectivas y grupos de familiares de víctimas, quienes podrán solicitar la medida a través de un representante legal.

El pleno aprobó también

ajustes a la Ley del IMSS y la Ley del ISSSTE, para garantizar el acceso a la pensión de viudez aun cuando no exista un matrimonio de por medio.

La Cámara de Diputados ajustó además la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para plantear que a cualquier persona que haya sido sentenciada por ejercer cualquier tipo de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, se le brindarán servicios reeducativos integrales.

Además, se incluye la obligación de que Gobernación ofrezca datos precisos sobre delitos cometidos contra mujeres. Los dictámenes fueron aprobados por unanimidad y, a excepción del referente a las Alertas de Violencia, que fue enviado al Ejecutivo, el resto fue remitido al Senado para su discusión.



DIPUTADAS DE OPOSICIÓN

ACUSAN A AMLO DE OLVIDAR LUCHA FEMINISTA

Con el argumento de la “austeridad” y por su “guerra falsa contra fantasmas de los neoliberales”, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador “abandonó la histórica lucha de las mujeres por la justicia”, coincidieron diputadas de oposición.

Desde la tribuna, las legisladoras recriminaron que el gobierno de la 4T dejó de lado sus compromisos de campaña y, a mitad del sexenio, “olvidó la violencia, los feminicidios, la pobreza, el desempleo, el acoso y la discriminación que padecen” las mujeres. — *Víctor Chávez*



#INDIGNADAS

Avalan agilizar alerta de género

POR YVONNE REYES

La Cámara de Diputados aprobó durante la sesión de ayer, en el marco del Día Internacional de la Mujer, 11 dictámenes en beneficio de este sector.

Entre ellos destacan las reformas, avaladas con 478 votos, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que modifica el funcionamiento de la Alerta de Género, con el fin de hacerla más ágil y eficaz y la turnó al Ejecutivo para su promulgación.

Julieta Vences Valencia, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, informó que la reforma incluye establecer como máximo un plazo de hasta 45 días naturales para que la Secretaría de Gobernación emita alerta por violencia de género.

“El tiempo que deberá transcurrir entre la solicitud que se haga y el momento en que la Secretaría de Gobernación decida si procede o no la declaratoria deberá reducirse únicamente a 45 días naturales. Necesitamos que este mecanismo sea pronto

Ayer se aprobaron en la Cámara 11 dictámenes en beneficio de este sector en el marco del Día Internacional de la Mujer



En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Cámara baja emitió 11 dictámenes.

y expedito al alcance de las víctimas pero, sobre todo, corresponsable con la realidad que también se prevé incluir a la lista de peticionarias que padecen las mujeres y adolescentes de México”, explicó.

Indicó que también las organizaciones sociales, no gubernamentales, colectivos y víctimas

podrán solicitar la emisión de alertas de género a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

La iniciativa aprobada contempla sumar causas que originan la emisión de alertas, las omisiones de las autoridades en la atención a los casos

de violencia, agresiones y feminicidio.

Los diputados avalaron una iniciativa impulsada por la priista Blanca Alcalá Ruiz para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia en materia de protocolos y señales de alerta homologadas.



Acortan plazo para la Alerta de Género

• Por Jorge Butrón

jorge.buitron@razon.com.mx

LA CÁMARA DE DIPUTADOS aprobó con 468 votos a favor, ninguna abstención y ninguno en contra, reducir a 45 días el tiempo en que se solicita una Alerta de Violencia de Género a la Secretaría de Gobernación (Segob) y el tiempo de respuesta, ya que ésta debe ser pronta y expedita.

Además, el dictamen establece que la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres tendrá el objetivo de garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad, así como el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas, y generará las condiciones y políticas públicas que contribuyan a la disminución y cese de la violencia feminicida, además de eliminar la desigualdad y discriminación producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas que agravan derechos humanos.

La diputada de Morena, Julieta Kristal Vences dijo que la Alerta de Violencia de Género es una medida fundamental para que cese la violencia en contra de las mujeres, y ha demostrado resultados ya que ha hecho visible la violencia sistémica, ha incentivado a los gobiernos locales a instrumentar acciones y ha demostrado que se requiere un esquema coordinado para dar soluciones contundentes.

La legisladora explicó que se han hecho 36 solicitudes, pero solo 25 se han convertido en declaratorias, lo que lleva a reflexionar sobre los requisitos para hacerla realidad. "El tiempo que debe transcurrir desde la solicitud y el tiempo en que la Segob lo decide se debe reducir a 45 días, ya que debe ser un mecanismo pronto y expedito", dijo.

LA DECLARATORIA

podrá hacerse en 45 días; hubo consenso entre los legisladores de todos los partidos

Además, añadió que se debe incluir a las organizaciones y colectivas, ya que son ellos quienes principalmente son quienes las han pedido. Por ello, las autoridades deben crear un programa de acciones estratégicas, y la alerta debe ser notificada a las autoridades y procuradurías. Indica que la Federación, los estados, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios instrumentarán las medidas presupuestales necesarias y suficientes de carácter extraordinario.

Otras legisladoras señalaron que la lucha no es contra los hombres sino a favor de la equidad de género.

25
Declaratorias
ha emitido
la Segob



LOS DIPUTADOS durante la sesión de ayer.

Foto-Espedial



Reprochan diputadas 3,132 feminicidios a la 4T

MARTHA MARTÍNEZ

La diputada de Morena, Lidia García, dijo ayer que el festejo por el Día Internacional de la Mujer no es para reclamar presupuestos o programas sociales.

La morenista respondió a legisladoras de Oposición que urgieron al Gobierno federal a dejar de ejercer “violencia presupuestal” en contra de las mujeres, y criticaron la

desaparición de programas como Estancias Infantiles, Escuelas de Tiempo Completo y refugios para víctimas de violencia.

“Hay grupos parlamentarios que no tiene memoria, que son cínicos, recordarles que hoy es día para conmemorar y para honrar a las mujeres, no para venir a hablar y reclamar presupuestos ni programas sociales”, reprochó.

Previamente, la panista Wendy González indicó que en lo que va del actual Gobierno han ocurrido 3 mil 132 feminicidios y alrededor de 21 mil 500 personas han sido registradas como desaparecidas.

Lamentó que a pesar de esta violencia generalizada, los refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijos fueron debilitados, además de que desaparecieron estan-

cias infantiles que atendían a más de 329 mil menores en todo el País.

González aseguró que el atropello continúa con la extinción del programa de Escuelas de Tiempo Completo, lo que anulará los apoyos en materia de alimentación y educación para 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes.

La priista Karina Barrón demandó al Gobierno

federal que no agreda más a las mujeres con recortes presupuestales.

“Siempre nos mantendremos en contra de aquellas decisiones que violenten a las mujeres, contra la violencia presupuestal ejercida desde el Estado, como es el cierre de Estancias Infantiles, Escuelas de Tiempo Completo, refugios para mujeres violentadas o la Casa de la Mujer Indígena”, señaló.



El feminismo une a los grupos parlamentarios

Legisladores de diferentes fracciones pugnan por justicia en sesión solemne

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

“El feminismo no tiene colores”, coincidieron diputadas de las fracciones parlamentarias, quienes en el marco del Día Internacional de la Mujer olvidaron las rivalidades políticas y pugnaron por justicia para las víctimas de violencia, así como por equidad en los ámbitos de la vida pública.

En una sesión solemne, las legisladoras portaron pañuelos o alguna prenda morada, lo mismo las militantes guindas que las azules, amarillas o tricolores.

Al inicio del acto, legisladoras de todas las fuerzas políticas subieron a la tribuna, portando pañuelos y prendas moradas como símbolo del 8M.

“El feminismo no tiene colores y es una lucha que nos compete a todas: indígenas, afromexicanas, obreras, amas de casa, mujeres trans y de la diversidad sexual. En México, las mujeres hemos sido violentadas; en México, las mujeres hemos sido invisibilizadas, oprimidas y acorraladas.

“En México, las mujeres hemos sido asesinadas; las mujeres no hemos renunciado a alzar la voz hasta que todas seamos escuchadas, hasta que los derechos se conviertan en hechos y hasta que la dignidad se haga costumbre”, expresó la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Julieta Vences (Morena).

La legisladora guinda recordó que en lo que va de las 65 Legislatura se ha trabajado para garantizar la menstruación digna para todas, el fortalecimiento de refugios, la optimización de las alertas de género y la procuración de justicia con perspectiva de género.

Más tarde, el pleno de sesiones se inundó de cruces moradas. La diputada del PAN Wendy González recordó que en México diariamente se contabilizan 11 víctimas de feminicidio o desaparición: “3 mil 132 feminicidios en lo que va de la administración. Han convertido a este país en el cementerio más grande de Latinoamérica”.

De igual forma, lamentó que en Palacio Nacional se hayan colocado vallas para proteger a ese recinto de las manifestantes. Sostuvo que ello demuestra la ceguera que hay desde la Presidencia hacia las mujeres: “Ni las veo ni las oigo”.

De la bancada del PRI, Karina Barrón lamentó el cierre de las estancias infantiles y de las escuelas de tiempo completo, “pues ello violenta a las mujeres”. La diputada perredista Leslie Rodríguez adelantó que tras su discurso acudiría a la marcha del 8M en la Ciudad de México: “Ninguna valla o muro nos detendrá”.

También del sol azteca; la diputada Edna Díaz pidió “menos palabras y más acción” para designar mayores recursos al tema de género.

En su oportunidad, la vicecoordinadora de MC, Mirza Flores, advirtió que el incremento de feminicidios en lo que va de esta administración, “mientras el gobierno federal desmantela el presupuesto y levanta vallas para no escuchar a las mujeres”.

Del Verde, la dirigente Karen Castrejón aseguró que aún existen deudas históricas hacia las mujeres. ●



Las diputadas celebraron una sesión solemne en la Cámara con motivo del 8M.

3,132

FEMINICIDIOS

se han registrado en lo que va de este gobierno, señaló PAN.

JULIETA VENCES

Líder de la Comisión de Igualdad

“El feminismo no tiene colores y es una lucha que nos compete a todas: indígenas, afromexicanas, obreras, amas de casa, trans”



Destaca AMLO incremento de presencia de las mujeres en la política

Durante la conferencia de prensa de este martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que en años recientes se ha incrementado la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la política nacional. Afirmó que su gabinete es el que mayor presencia femenina ha tenido en la historia; mientras, que la Cámara de Diputados cuenta con el mayor número de escaños de mujeres.

https://drive.google.com/file/d/1wWlclV8AzYWTLVCb_T6ujdlnwjphoZ0/view



Aprueban que servidores públicos observen en su desempeño el principio de igualdad de género

Diputadas y diputados avalan por unanimidad reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Boletín No.1267

Aprueban que servidores públicos observen en su desempeño el principio de igualdad de género

- Diputadas y diputados avalan por unanimidad reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas
- El dictamen se envió al Senado para sus efectos constitucionales

Por unanimidad de 449 votos, la Cámara de Diputados avaló adicionar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que los servidores públicos observen en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, el principio de igualdad de género.

El dictamen que adiciona el primer párrafo del artículo 7 de dicha ley, se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

El documento refiere que una de las problemáticas que se les presenta a las mujeres que son víctimas de violencia, es ser revictimizada por los servidores públicos al momento de levantar su denuncia y que esta mala praxis, impide la visibilización con datos duros de la violencia en contra de las mujeres y niñas, ya que al no ser denunciado el hecho no forma parte de las estadísticas

Destaca la importancia de que las personas servidoras públicas se capaciten adecuadamente y que existan exámenes más rigurosos que evalúen su aprendizaje y ejercicio dentro de la administración pública, para que los solicitantes de los servicios y en el caso de impartición de justicia, realicen un adecuado trato hacia las víctimas de los delitos y en especial a las mujeres, niñas y niños violentados.

En la fundamentación, la diputada Noemí Salazar López (Morena) señaló que la reforma, “sin duda, tendrá grandes frutos, ya que evitará que las mujeres víctimas de violencia sean revictimizadas por personas servidoras públicas”.



Resaltó que toda mujer, niña o adolescente que sea víctima de cualquier tipo de violencia debe ser atendida con visión de género, de forma atenta, respetuosa, comprensiva, solidaria y con una alta sensibilidad ante los hechos suscitados. Además, que le sean respetados de manera amplia sus derechos humanos como víctimas, y eso incluye una atención e intervención adecuada.

Consideró importante erradicar y eliminar todo tipo de violencia hacia las mujeres desde cualquier espacio. “Es un gran paso para que las mujeres y hombres que prestan su servicio en alguna institución de gobierno sean capacitados y certificados en temas de igualdad de género”.

De MC, la diputada Taygete Irisay Rodríguez González indicó que el dictamen busca que se considere la igualdad de género como uno de los principios que debe observar el desempeño del empleo, cargo o comisión de las y los servidores públicos. “Es evidente que existe una necesidad real de que las actividades que se desempeñan dentro del servicio público tengan perspectiva de género”.

Recalcó que “no puede ser el servicio público un espacio que replique las desigualdades que viven las mujeres en tantos otros espacios en su vida; por el contrario, el servicio público está íntimamente relacionado a que estas desigualdades y violencia se terminen y es por eso que es muy importante que en su desempeño se consideren estos criterios”.





Aprueban reformas para mayor coordinación sobre información de delitos de violencia y feminicidio

Boletín No.1268

Aprueban reformas para mayor coordinación sobre información de delitos de violencia y feminicidio

- El dictamen, avalado por la Cámara de Diputados, modifica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Se remitió al Senado para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de establecer que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, se coordine con el Sistema Nacional de Seguridad Pública para solicitar información de los delitos de violencia en contra de las mujeres, niñas y niños, y de delitos de feminicidio.

El dictamen que adiciona la fracción XI al artículo 38, la fracción XIX al artículo 41, y la fracción XIV al artículo 42 del ordenamiento legal, señala que la finalidad es establecer objetivos más claros y precisos que permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia que se realiza en contra de las mujeres.

El dictamen, que se aprobó en lo general y en lo particular por 468 votos, los artículos no reservados, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, reservó para su discusión los artículos 38, 41 y 42, mismos que fueron desechados y reservados para su votación nominal. Con 460 votos a favor, una abstención y cero en contra, se avalaron los citados artículos en términos del dictamen.

La reforma señala que son facultades de la Federación coordinarse con el Sistema Nacional de Seguridad Pública para solicitar información de dichos delitos.



Indica que corresponde a la Secretaría de Gobernación coordinar y disponer de la información generada por las instancias federales y de las entidades federativas que permitan tener datos precisos de los delitos de violencia en contra de las mujeres y de los delitos de feminicidio.

Al fundamentar el dictamen, la diputada María Clemente García Moreno (Morena) afirmó que la información de los feminicidios muchas veces sólo está en la nota roja de los periódicos. “En esta misma situación nos encontramos las mujeres trans, muchas mujeres hoy dicen que el reconocer nuestra identidad es borrar a las mujeres, y les digo, nos hermana lo mismo y sufrimos lo mismo”.

Agregó: “a nosotras también nos matan y desaparecen y tampoco hay carpetas de investigación claras que brinden seguridad y justicia a las mujeres trans víctimas asesinadas. Estamos borradas por un sistema patriarcal y machista que se niega a reconocernos. Pido el voto a favor para conseguir un acceso a la justicia que debe estar garantizado”.

Destacó que, de acuerdo con datos de diversas organizaciones de mujeres, el confinamiento derivado del COVID-19 ha propiciado el aumento de violencia en muchos hogares, incluso ha sido factor para que parejas violentadoras restrinjan la salida de casa, “la violencia feminicida está en nuestros hogares y en los ámbitos más cercanos, lo que dificulta las denuncias, la prevención y la justicia”.

Al fijar su postura, la diputada promovente, Juanita Guerra Mena (Morena), dijo que en el dictamen se establece que serán facultades y obligaciones de la Federación coordinarse con el Sistema Nacional de Seguridad Pública para solicitar información de los delitos de violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes y de los delitos de feminicidio.

“Estamos conscientes que para erradicar la violencia feminicida es necesaria la coordinación y, sobre todo, que la Fiscalía mejore sus procesos y dejen de victimizar, dejen de revictimizar a las mujeres que deciden denunciar a sus agresores”, precisó.

Mencionó que la propuesta tiene un origen en la creación de un sistema de intercambio de información y colaboración entre las autoridades para contar con información confiable que permita inhibir conductas ilícitas y tener mejores herramientas para que las mujeres puedan defenderse al frente de una conducta antisocial, lo que es un paso firme que garantiza su acceso a una vida libre de violencia.

“Hoy nos corresponde servir y empoderar a toda mujer. Quienes somos parte esencial de la vida pública y social en este país vamos juntas por un México sin violencia. No a la violencia, sí a la valentía y al carácter de la mujer”.



Puntualizó que la violencia contra las mujeres es multifactorial, por lo que no se debe combatir con una sola visión del problema. “Hoy celebro que la Comisión de Igualdad haya logrado un importante esfuerzo a fin de sacar adelante una propuesta que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”.





Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas en materia de alerta de violencia de género contra mujeres

Los cambios fueron a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Boletín No.1263

Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas en materia de alerta de violencia de género contra mujeres

- Los cambios fueron a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- El dictamen se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 478 votos, el dictamen a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres. Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Establece que la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres tendrá el objetivo de garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad, así como el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas.

Generará las condiciones y políticas públicas que contribuyan a la disminución y cese de la violencia feminicida, además de eliminar la desigualdad y discriminación producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas que agravan derechos humanos.

Señala que el procedimiento para la emisión de la Alerta de Violencia de Género contra mujeres deberá ser de forma pronta y expedita, atendiendo a la situación de urgencia de los hechos documentados, al territorio especificado en la solicitud, así como al principio de debida diligencia.



Indica que la Federación, los estados, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios instrumentarán las medidas presupuestales necesarias y suficientes de carácter extraordinario para hacer frente a la Alerta de Violencia de Género contras las mujeres.

Resalta que el tiempo entre la admisión de la solicitud de Alerta y la Declaratoria no podrá exceder los 45 días naturales. Corresponderá al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, declarar la respectiva Alerta de Violencia de Género.

Los cambios a la ley también precisan los supuestos cuando se emitirá la alerta, el inicio de su trámite y lo que deberá contener la solicitud de alerta.

Menciona que una vez admitida la solicitud de alerta, se conformará un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario integrado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Mecanismo para el adelanto de las mujeres de la entidad federativa sobre la cual se presenta la solicitud de Alerta de Violencia de Género, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las solicitantes, así como personas e instituciones que se consideren especialistas en derechos humanos de las mujeres.

Dicho grupo, señala, tendrá como objetivo fundamental analizar, valorar y emitir recomendaciones que mejoren la implementación de acciones que se generen con motivo de la alerta de género. Tendrá 30 días naturales para analizar los hechos de violencia señalados en la solicitud. La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia contra las Mujeres dará seguimiento a la Alerta de Violencia de Género.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), afirmó que la Alerta de Violencia de Género representa una medida fundamental que garantiza la seguridad de las mujeres y el cese de la violencia en su contra.

“Es un mecanismo único en el mundo. Consiste en el diseño e implementación de acciones de gobierno emergentes para hacer frente y erradicar la violencia feminicida o la existencia de un agravio comparado”.

Refirió que el tiempo que tarda la autoridad en hacer una declaratoria de alerta ha llegado a ser de más de un año, “algo que no puede seguir sucediendo”. Explicó que este dictamen señala que el tiempo que deberá transcurrir entre la solicitud y el momento en que la Secretaría de Gobernación decida si procede o no la declaratoria, deberá reducirse a 45 días naturales.



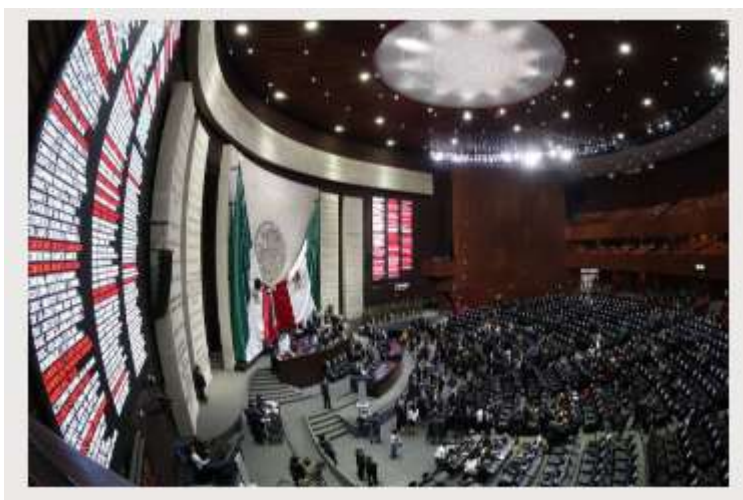
“Necesitamos que este mecanismo sea pronto y expedito, al alcance de las víctimas, pero, sobre todo, corresponsable con la realidad que padecen las mujeres y adolescentes de México”.

También, dijo, se prevé incluir a la lista de peticionarias de la Alerta de Violencia de Género a las organizaciones de la sociedad civil, colectivas y grupos de familiares de víctimas a través de un representante legal. Esto abre la posibilidad de que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) inicie el procedimiento de alerta.

Precisó que las causales de la alerta se amplían e incorporan que esta herramienta de defensa se aplique cuando haya omisiones documentadas de las autoridades en el cumplimiento de sus obligaciones de prevención, atención, sanción e impartición de justicia.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena) invitó a trabajar para lograr una verdadera igualdad y justicia “que permita que todas las mujeres no tengan miedo de salir a la calle, que no sean abusadas o maltratadas, que no sean muertas, que tengan acceso a empleos mejor remunerados y jornadas justas de trabajo”.

Refirió que “largo ha sido el camino y mucho queda por hacer, por eso reafirmo que esa lucha no es sólo de mujeres ni en contra de hombres; se trata de unir esfuerzos, ser aliados en este camino. Necesitamos el esfuerzo de todas y de todos. La igualdad no es un tema de mujeres, es un tema de todas y de todos”.





Cámara de Diputados avala protocolos homologados para identificar y brindar auxilio a víctimas de violencia

El Estado mexicano y entidades federativas deberán implementarlos

Boletín No.1271

Cámara de Diputados avala protocolos homologados para identificar y brindar auxilio a víctimas de violencia

- El Estado mexicano y entidades federativas deberán implementarlos
- Reforma por unanimidad la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que establece como atribuciones de entidades federativas y de la Ciudad de México, la implementación de protocolos homologados que permitan identificar y brindar auxilio oportuno a mujeres víctimas de violencia o en riesgo de sufrirla.

Las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, también precisan que el Estado mexicano deberá garantizar a las mujeres la erradicación de la violencia en la comunidad, a través de protocolos homologados en todas las entidades federativas que permitan identificar y brindar auxilio oportuno a mujeres víctimas de violencia o en riesgo de sufrirla.

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, incluye como parte del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Con 469 votos fue avalado en lo general el dictamen que adiciona la fracción V al artículo 14, la fracción IV al artículo 17 y la fracción XIII al artículo 36 y se reforma la fracción XII del artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Mientras que con 460 en pro, cinco abstenciones y tres en contra, fue aprobado en lo particular, con los cambios aceptados por el Pleno.



Garantizar la implementación de protocolos

En la fundamentación del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena), expresó que el objetivo es garantizar la implementación de protocolos y señales de alertas homologadas entre las distintas entidades federativas, a fin de identificar y brindar auxilio oportuno a víctimas de violencias o en riesgo de sufrirlas.

Relató que previo a la emergencia sanitaria, una de cada tres mujeres ya sufría alguna forma de violencia. De enero a junio de 2020 las llamadas de emergencia al 911 relacionadas con algún incidente de violencia contra las mujeres, incluyendo incidencias de abuso sexual, acoso y hostigamiento sexual, violación, violación de pareja y violación familiar, sumaron 610 mil 446 casos, lo que representa un aumento del 2.9 por ciento, al considerar el mismo periodo en 2019.

Precisó que en 2020 se registraron 45 denuncias diarias por el delito de violación y la tasa de feminicidios se mantiene con más de 10 mujeres asesinadas cada día. Además, la Red Nacional de Refugios de México refiere un aumento en la atención de mujeres víctimas de violencia.

Ante ello, expuso, se consideró necesario que los protocolos se convertirán en una medida de prevención, además de generar espacios de contención y orientación para mujeres afectadas. Asimismo, se envía el mensaje de que esas conductas no son ni pueden ser toleradas.

Indicó que, mediante un protocolo adecuado, se establecerán las bases de la coordinación estatal para fortalecer acciones de prevención, detección, atención, información y evaluación de la violencia contra las mujeres a nivel nacional.

Con el protocolo homologado, dijo, se busca tener una serie de directrices y políticas que permitirían actuar de manera oportuna y obligatoria en todos los casos y obtener líneas de investigación que se relacionen con la violencia contra las mujeres; se evita discriminar y revictimizar y siempre buscar de manera efectiva la verdad sobre lo ocurrido.

Cifras de violencia son devastadoras

La promovente de la iniciativa, diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), argumentó que las cifras de violencia siguen siendo devastadoras. De acuerdo con Naciones Unidas, una de cada tres mujeres ha sufrido algún tipo de abuso a lo largo de su vida.

Añadió que el dictamen está orientado a que las entidades, en el ámbito de sus atribuciones, se coordinen para implementar protocolos de alerta al personal involucrado en todas las entidades, que permitan dar auxilio oportuno a víctimas de violencia o en riesgo de sufrirla, y para que se pongan en operación números de emergencia homologados en todas las entidades.



Aceptan reserva

En la discusión en lo particular, se aceptó la reserva de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), a los artículos 14 y 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para precisar “o mujeres en riesgo de sufrirla”.

Rojo Pimentel argumentó que cada 2.4 horas una mujer es asesinada en México, son diez al día; 66.1 por ciento de las mujeres de 15 años o más han vivido al menos un incidente de violencia. Hizo un llamado para que desde la Cámara de Diputados se haga un bloque de mujeres que apoyen las causas más dignas, porque las “víctimas de violencia de género necesitan un sistema de justicia más humano y accesible”.





Con Sesión Solemne, la Cámara de Diputados conmemora el Día Internacional de la Mujer

Boletín No.1254

Con Sesión Solemne, la Cámara de Diputados conmemora el Día Internacional de la Mujer

- Diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijan comentarios sobre los avances y retos que se enfrentan

En Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer, diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios sobre los avances y retos que se enfrentan para hacer realidad los derechos de las mujeres.

Al inicio de la sesión semipresencial, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, expresó que en este día de máxima importancia, relevancia, reflexión y compromiso, el mensaje que se debe mandar es a favor de las mujeres.

Por eso, dijo, “le he pedido a la vicepresidenta de la Mesa Directiva, la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, una mujer destacada, trabajadora y comprometida, que pueda conducir hoy la sesión, como un mensaje importante para todas y todos los legisladores”.

El feminismo no tiene colores

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Julieta Vences Valencia (Morena), pidió a las mujeres de todos los grupos parlamentarios ser ejemplo de lo que se quiere para el país y para las niñas, niños, mujeres y adolescentes, pues en México las mujeres “hemos sido violentadas, hemos sido invisibilizadas, oprimidas y acorraladas, asesinadas, pero no hemos renunciado ni renunciaremos a alzar la voz hasta que todas seamos escuchadas y hasta que los derechos se conviertan en derechos y hasta que la dignidad se haga costumbre”.

Hoy, dijo, se conmemora la lucha histórica de las mujeres de todos los sectores del país y afirmó que el feminismo no tiene colores y esta lucha la representamos todas y todos, y hoy se alza la voz por todas. Añadió que las mujeres no están en esta Cámara solamente para ocupar el 50 por ciento de las curules, sino para ejercer la mitad del poder, incidir en las agendas y poder tomar decisiones. “Queremos a las mujeres en el poder, pero que sea real para transformar y cambiar la vida de las personas”.

Urgente redoblar esfuerzos para erradicar la violencia



La diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) afirmó que la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las más graves pandemias de la historia, por lo que estimó urgente redoblar los esfuerzos para erradicarla. Señaló que “es el momento ideal para unirnos y demostrar lo que la representación de las mujeres puede hacer para la transformación de la nación, porque tenemos derecho a escoger nuestro destino, nuestras metas de vida, a opinar, a ser escuchadas y ser consideradas en las decisiones de un país en el que somos más de la mitad de su población”.

De la misma bancada, la diputada Lidia García Anaya destacó que “hoy 8 de marzo conmemoramos nuestra insistencia, resiliencia y trabajo constante y perseverancia; conmemoramos la construcción de la igualdad”. “Es cierto, alcanzar la igualdad parece una utopía, cuando avanzamos un paso, se alejan dos; sin embargo, no claudicaremos, aunque tardemos otros cien años en conseguir la igualdad sustantiva”.

Lograr la paridad

Por el PAN, Ana Teresa Aranda Orozco destacó que la lucha histórica de las mujeres ha permitido que se les reconozca el derecho al voto y la calidad de ciudadanas. Indicó que su grupo parlamentario sigue dando la batalla por la igualdad y para que la paridad se convierta en los hechos en mayoría legislativa que apoye con su voto leyes y presupuestos que dignifiquen la vida de las mujeres. “Sabemos que la deuda con ellas es grande y que falta mucho por hacer, no pararemos hasta lograr que la paridad valga la pena y tenga sentido. Seguiremos siendo mujeres en acción”.

Wendy González Urrutia, diputada del PAN, expuso que tres mil 132 feminicidios se han presentado en lo que va de la actual administración, lo que ha convertido al país en el cementerio más grande de Latinoamérica y denunció la violencia machista generalizada, la desaparición de refugios para mujeres que viven violencia y las escuelas de tiempo de completo. “Las mujeres de México no les vamos a perdonar que nos hayan dejado sin tratamientos ni medicamentos para el cáncer. Hoy estamos ante un brutal recorte presupuestal para los proyectos dirigidos hacia las mujeres”.

Más que palabras, acciones concretas

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (PRI) afirmó que hoy es un día en el que más que palabras se exigen acciones concretas, porque no queremos ser víctimas minimizadas o ignoradas en narrativas agotadas que buscan reducirnos a simples acompañantes de ruta. Puntualizó que “siempre nos mantendremos en contra de las decisiones que violenten a las mujeres y contra la violencia presupuestal”.

Exigió que a la brevedad se le dé trámite al dictamen de la Comisión de Igualdad de Género para establecer la exigencia legal de los Centros de Justicia para las Mujeres. “Continuaremos luchando para eliminar y castigar los comportamientos que discriminan, lastiman y menosprecian a ellas, erradicar la violencia en todas sus expresiones y no olvidemos empoderar a la mujer para que sea independiente en todas las áreas de su vida”.

Reivindicar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres



Karen Castrejón Trujillo, diputada del PVEM, afirmó que “hoy es un día para conmemorar, recordar, honrar y de ser la voz nítida de quienes estuvieron antes y estarán después de nosotras”. Sostuvo que el 8 de marzo es y ha sido una fecha para reivindicar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y para “recordarnos la importancia de seguir luchando con firmeza para eliminar del mundo todos aquellos resabios de un régimen viejo y caduco que pretende seguir concibiéndonos como ciudadanas de segunda”.

Precisó que los principios fundamentales, como el derecho al voto, al trabajo, a la educación y a la administración de nuestros propios bienes, entre otros, “han sido los pilares sobre los que se han construido los movimientos feministas que poco a poco han ido conquistando espacios que hace apenas algunos años estaban vedados para nosotras”.

Mayores oportunidades e igualdad

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) señaló que la sociedad mexicana históricamente ha estado marcada por la discriminación de género. Añadió que se viven momentos decisivos para transformar a México, en donde el centro de las políticas públicas seamos las mujeres. “Trabajaremos para que ser mujer no implique oportunidades desiguales y para que ser mujer no signifique vivir con miedo a las múltiples violencias. Sumemos voluntades más allá de ideologías y de los colores”.

Por el mismo grupo parlamentario, la diputada Irma Yordana Garay Loredó se manifestó por dismantelar las viejas ideas y valores que han bloqueado oportunidades para las mujeres. “Tenemos que sembrar una nueva y mejor sociedad, con más mujeres en las escuelas, trabajo igual-salario igual y la garantía del respeto a nuestros derechos. Luchemos juntas para lograr igualdad en cada rincón del país, por la seguridad y por todas las mujeres que aún no alzan la voz”.

Alto a presupuestos machistas

Las diputadas de MC, Asención Álvarez Solís, Rocío Banquells Núñez, Leticia Chávez Pérez, Mirza Flores Gómez, Amalia García Medina, Julieta Mejía Ibáñez, Jessica Ortega De la Cruz, Ivonne Ortega Pacheco, Irisay Rodríguez González y María Elena Limón García, hicieron un llamado a terminar con la violencia y presupuestos machistas y puntualizaron que trabajarán para empoderar a las mujeres en cada aspecto de la vida.

Expresaron que en México la pobreza tiene cuerpo de mujer, pues 44 de cada 100 mujeres han sufrido violencia en sus relaciones de pareja, 90 por ciento de agresores de niñas son sus familiares, en el 2020 casi 8 mil murieron por cáncer cervicouterino. “Queremos vivir en un país en donde los hombres nos respeten, que cuiden a sus hijas e hijos como nosotras los cuidamos. Nos queremos sanas. Vamos a insistir en que se escuche a las mujeres”.

Representa el clamor y la lucha de miles de mujeres



Del PRD, la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia señaló que la celebración de esta fecha trasciende más allá de una conmemoración histórica; “representa el clamor y la lucha de miles de mujeres que han luchado por el ejercicio de nuestros derechos. Pidió hacer efectivo el acceso a la toma de decisiones y que en la distribución del presupuesto se garantice la igualdad sustantiva y las oportunidades de trabajo y de educación.

También del PRD, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo dijo que en esta sesión solemne “tenemos que hablar de exclusión, hostigamiento, minorías despreciadas, estructuras patriarcales; sí, todavía tenemos que hablar de eso”. Resaltó que en el país “mueren más de 10 mujeres al día, sin empleo, sin oportunidades, tratadas como mercancía”. Consideró que debe haber sororidad en las políticas públicas, en el presupuesto y en los programas.

Al concluir las intervenciones, se procedió a entonar el Himno Nacional, y posteriormente se leyó y aprobó el acta de la Sesión Solemne.





Diputadas y diputados homologan el concepto de perspectiva de género en leyes afines

El dictamen, aprobado por unanimidad, reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Boletín No.1264

Diputadas y diputados homologan el concepto de perspectiva de género en leyes afines

- El dictamen, aprobado por unanimidad, reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Se remitió al Senado para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, con la unanimidad de 475 votos, el dictamen que modifica el concepto de perspectiva de género en la fracción IX del artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que su contenido coincida con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La perspectiva de género será el concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones a emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad.

El documento, remitido al Senado para sus efectos constitucionales, destaca la importancia de homologar conceptos señalados en normas afines en la materia, así como lograr un proceso de armonización que permita eliminar cualquier motivo de confusión o ambigüedad al momento de aplicar la ley que corresponda.

Resalta que los avances más importantes para garantizar la igualdad y paridad de género se han conseguido con el acompañamiento de lo que significa perspectiva de género, a fin de alejar de estereotipos a este concepto que básicamente se refiere a la igualdad en beneficio de las mujeres.

Eliminar la ambigüedad en normas afines

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, la diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) dijo que se busca homologar las definiciones de perspectiva de género, a fin de eliminar la ambigüedad en normas afines a la materia



Indicó que la perspectiva de género es el enfoque que cuestiona los estereotipos sociales y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre mujeres y hombres, solucionando los desequilibrios; permite consolidar la igualdad sustantiva.

Los roles de género son estereotipos basados en supuestas diferencias entre hombres y mujeres. Estos prejuicios generalmente se expresan como normas sociales que dictan a las personas lo que pueden o no pueden hacer, especificó.

Abundó que la importancia de la aplicación de la perspectiva de género radica en la posibilidad que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla. Es necesario entender que este concepto mejora la vida de las personas, de las sociedades y de los países.

Definición más certera y cercana a la realidad

La promovente de la iniciativa, diputada Margarita García García (PT), mencionó que la finalidad es unificar el término de perspectiva de género tanto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres como en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ya que anteriormente se manejaban definiciones diferentes, lo que causaba confusión.

Manifestó que hoy se prevé una definición más certera y cercana a la realidad; se enfoca en una cuestión social que se transmite por la cultura, de generación en generación.

Refirió que la perspectiva de género elimina la brecha de desigualdad entre sexos, que son considerados por ser supuestos sociales que impiden la igualdad en el ámbito político, en responsabilidades profesionales o en roles en los hogares.





Fundamental, acabar con la discriminación y el racismo hacia las mujeres indígenas

Gilberta Mendoza Salazar, hablante de náhuatl, hizo uso de la tribuna de la Cámara de Diputados

Boletín No.1257

Fundamental, acabar con la discriminación y el racismo hacia las mujeres indígenas

• Gilberta Mendoza Salazar, hablante de náhuatl, hizo uso de la tribuna de la Cámara de Diputados

En la tribuna de la Cámara de Diputados, Gilberta Mendoza Salazar, habitante de la comunidad de Tempexquixtla, Puebla, y hablante de la lengua náhuatl, se manifestó para que las experiencias y exigencias de las mujeres indígenas sean escuchadas y comprendidas para promover cambios, a fin de acabar con la discriminación y el racismo, porque desde las propias instituciones del Estado es un trabajo pendiente de los que hacen las leyes.

“Que en las comunidades haya posibilidades dignas y culturalmente pertinentes de tener salud y educación sin perder nuestras lenguas, que en las ciudades todas y todos estén obligados a brindar atención de calidad en escuelas, hospitales, juzgados, y todas las instituciones, y a reconocerles a nuestras lenguas maternas la dignidad y el estatus de lenguas nacionales”, añadió.

Ello, dijo, permitirá que niñas, jóvenes y abuelas indígenas sigan sintiéndose orgullosas de transmitir sus lenguas a sus descendientes, sin el miedo de hacerlos vulnerables y condenarlos a la discriminación, “como la que padecemos y hemos padecido nosotras; es una tarea pendiente que hoy quiero pedirles que asuman con seriedad”.

En sesión semipresencial y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, expresó que después de la colonización se ha ido perdiendo la práctica y el verdadero lugar de la mujer en las comunidades.

Añadió que el pensamiento individual que fundan las ideologías y religiones occidentales han socavado su pensamiento y ser colectivos; ha traído, entre otras consecuencias, inequidad, violencia, discriminación y desvalorización hacia las mujeres.

“Son muchas las consecuencias negativas que el colonialismo introdujo en las comunidades y en toda la sociedad, que han afectado a las mujeres indígenas. Muchas no asisten a la escuela porque éstas no responden a nuestras necesidades culturales



y no se educa en las escuelas a partir de nuestras lenguas. El propósito principal ha sido castellanizarnos y cristianizarnos más que ofrecer educación”, denunció.

Relató que las pocas escuelas que hay en sus territorios muchas veces están a horas de distancia, cruzando ríos, montañas y ello expone a las niñas durante el trayecto. Además, añadió, “algunos padres piensan que las mujeres no deben estudiar así, porque esa educación contradice la cultura y cosmovisión propias y por eso las niñas, principalmente, pero también los hombres, pierden sus valores y papel fundamental en la familia y las comunidades”.

Precisó que cuando algunas deciden migrar a las ciudades se enfrentan aún más al riesgo de verse discriminadas y en posición vulnerable por ser mujeres; su color de piel, el bilingüismo, la apariencia, la indumentaria, entre otros estereotipos, por lo que solo se les ofrecen trabajos como empleadas domésticas y otras actividades muy precarias, en donde sistemáticamente son violentados sus derechos y su dignidad, mientras reciben impunemente salarios ridículos.

Expuso que en la ciudad los derechos a la salud de una mujer indígena son inexistentes, no cuentan con credenciales, ni con seguros médicos, no hay servicios de salud que se ajusten a sus necesidades, ni en lo cultural, mucho menos en lo lingüístico.





Inauguran la exposición “Las mujeres de Donceles y San Lázaro”

Rememora la trayectoria de legisladoras y su lucha por los derechos de las mujeres

Boletín No.1260

Inauguran la exposición “Las mujeres de Donceles y San Lázaro”

- Rememora la trayectoria de legisladoras y su lucha por los derechos de las mujeres
- Fue organizada por las diputadas Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) y Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, este martes se inauguró en la Cámara de Diputados la exposición “Las Mujeres de Donceles y San Lázaro”, que rememora la trayectoria de diversas legisladoras y su lucha por los derechos de las mujeres.

Durante la inauguración, la diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) consideró que las mujeres necesitan más espacios para desarrollarse plenamente. “Estoy convencida que en la pluralidad se pueden hacer grandes historias”.

Mencionó que el Poder Legislativo está obligado a recuperar los escenarios de transformación en favor de las mujeres, así como consolidar sus derechos humanos, políticos y sociales, que son tan necesarios para su desarrollo. “Las causas de las mujeres son las que nos deben mantener unidas”.

Ana Lilia Herrera Anzaldo, diputada del PRI, estimó necesario reconocer a las mujeres que avanzaron, aún con adversidades, en la lucha por los derechos de las mexicanas. “Aunque su disputa abrió brechas importantes, aún nos falta mucho por hacer”.

Externó que “hoy el reto es mucho más grande, porque presencia no significa congruencia; se tiene la responsabilidad de hacer acciones concretas para responder a millones de mujeres que no tienen voz y que están atrapadas en un entorno de desigualdad”.

Yolanda de la Torre Valdez, diputada del PRI, mencionó que este día es para visibilizar las circunstancias de discriminación y violencia que viven las mujeres en México y que cada día se exagera más en contra de ellas.



Resaltó que en la exposición “se visibiliza a las diputadas que rompieron paradigmas en los recintos de Donceles y de San Lázaro, y que sin ellas no se puede concebir la historia de México. Esta es una lucha que se ha dado desde la primera Legislatura del Congreso”.

La diputada Selene Ávila Flores (Morena) dijo que hoy se debe recordar lo que se ha avanzado en la tutela de los derechos fundamentales de las mujeres; sin embargo, existen rezagos y deudas históricas no saldadas con las mujeres del país que hoy sufren algún tipo de violencia.

Reconoció el trabajo de la LXV Legislatura para combatir los niveles de violencia y de todas las acciones que lastiman a las mexicanas. “Reconozcamos lo ganado, pero no olvidemos lo que nos quede pendiente. Debemos unir esfuerzos, sin colores, para cambiar la vida de las mujeres”.

También de Morena, la diputada Beatriz Rojas Martínez estimó que este día se debe reflexionar y ver el contexto en el que se encuentran las mujeres en México, a fin de unir esfuerzos y combatir las desigualdades que enfrentan. “Resulta de suma importancia esta exposición porque muestra la trayectoria de legisladoras que han luchado por lo que tenemos hoy”.

Consideró que debe haber un gran compromiso con las mujeres de México, sobre todo para asegurar el acceso a la justicia para quienes sufren algún tipo de violencia.

La secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, recordó que la primera diputada federal en la Cámara de Diputados fue Aurora Jiménez, quien es parte de la historia y de la lucha por hacer valer los derechos de las mujeres en México.

Destacó que “hoy se vive un momento histórico porque la Cámara de Diputados cuenta con representación paritaria, es por ello que resulta necesario recordar a las mujeres que han hecho historia en este recinto”.

La exposición, que se encuentra en el vestíbulo principal de la Cámara de Diputados, rememora la trayectoria de diversas legisladoras del Congreso en los recintos de Donceles y de San Lázaro, quienes, además, han luchado por salvaguardar y respetar las garantías de las mujeres.

Entre las destacadas mujeres están Elvia Carrillo Puerto, Aurora Jiménez, Beatriz Peniche Barrera, Raquel Dzib Cicero, Elsa Patria Jiménez Flores, Socorro Díaz Palacios y Luz María Zaleta de Elsner.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/03/2022

LEGISLATIVO



EN VIVO / Inauguración de la exposición: Las ...



Ver más ta...



Compartir



Ver en YouTube



La Cámara de Diputados avaló reformas para la defensa y protección de las mujeres víctimas de violencia familiar

El dictamen establece que agresores deberán participar obligatoriamente en programas de reeducación integral

Boletín No.1266

La Cámara de Diputados avaló reformas para la defensa y protección de las mujeres víctimas de violencia familiar

- El dictamen establece que agresores deberán participar obligatoriamente en programas de reeducación integral
- Fue aprobado por unanimidad y turnado al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 469 votos, el dictamen que adiciona y modifica diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el propósito de incorporar nuevas obligaciones y responsabilidades públicas vinculadas a la defensa y protección de las mujeres víctimas de violencia familiar.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, plantea modificar los artículos 2, 8, 9, 38, 41, 42, 45, 48, 49, 50 y 53 de la ley, con el fin de estipular que se mantendrán armonizadas las normas legales referentes a garantizar los derechos de las mujeres.

Asimismo, establece que la persona que haya sido sentenciada por cualquier manifestación de violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes deberá participar obligatoriamente en programas de reeducación integral, los cuales serán gratuitos, cuya finalidad es erradicar conductas violentas.

Las modificaciones normativas refieren que se deberán instituir mecanismos que garanticen la prevención de la violencia familiar y llevar a cabo acciones que impulsen el uso de tecnologías de la información y comunicación que faciliten a las mujeres el acceso a los servicios de atención.



Además, define estándares mínimos basados en el principio de debida diligencia con perspectiva de género, enfoque diferenciado y de derechos humanos en la elaboración de códigos de conducta y normas éticas que deberán observar los servidores públicos en la atención de las mujeres víctimas de violencia.

Por otra parte, estipula que se tendrá que suscribir de manera inmediata convenios de coordinación con las entidades federativas, la Ciudad de México, municipios y alcaldías, cuando haya un caso fortuito que requiera del confinamiento de las mujeres, niñas y adolescentes, para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de violencia en su contra.

Al fundamentar el dictamen, la diputada de Morena, María Magdalena Olivia Esquivel Nava, apuntó que este dictamen reforma 15 artículos con el fin de atender el aumento de la violencia hacia las mujeres niñas y adolescentes, poniendo énfasis en lo ocurrido en esta pandemia sanitaria que enfrenta el país.

Explicó que el contenido de las reformas es reeducar integral, gratuita y obligatoriamente a las personas que hayan sido sentenciadas por ejercer cualquier tipo de violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes con el objetivo de eliminar estereotipos de supremacía masculina, control de ira y los patrones machistas.

Agregó que este dictamen es un consenso de todos los grupos parlamentarios, lo que refleja el compromiso de esta Cámara de Diputados por salvaguardar los derechos humanos y la vida de todas las mujeres, niñas y adolescentes.

Por su parte, la diputada del PRI, Laura Barrera Fortoul, argumentó que en el país más de 87 mil mujeres y niñas fueron asesinadas en 2021, 47 mil de ellas, es decir más del 50 por ciento, fue a manos de sus parejas o familiares. La pandemia incrementó todo tipo de violencia, sobre todo en el hogar y las llamadas a las líneas de apoyo se quintuplicaron.

Invitó a que esta fecha no sea una más en el calendario, llena de cifras, reclamos y datos, sino que se convierta en acciones sin colores partidistas y se trabaje de manera conjunta para salvaguardar las vidas de las mujeres en el país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/03/2022

LEGISLATIVO





Legisladoras reprochan violencia contra la mujer; piden erradicar estereotipos

Legisladoras de todos los partidos celebraron el Día Internacional de la Mujer con un llamado a romper estereotipos que solo las revictimizan, pero también con la advertencia de que urge atender la violencia contra este sector de la población en México donde tan solo en enero pasado se registraron 10 asesinatos de mujeres al día en promedio.



La diputada de Morena, Dulce Silva urgió a romper estereotipos vinculados fuertemente con las mujeres que solo las encasillan y no les permiten vivir una vida libre de violencia donde con frecuencia son revictimizadas.

“Una falda corta y andas sola de noche, no te quejes si te violan”, “cómo se te ocurre salir a esa hora”, “seguro se emborrachó”, “ella dio pie”, “tú lo provocaste”, son algunas de las frases que revictimizan a las mujeres que han sido víctimas de violencia, acusó

Resaltó que existen muchos estereotipos vinculados fuertemente con las mujeres, pero ya es tiempo de que se rompan esos paradigmas, por lo cual llamó a eliminar estas frases y pidió trabajar en favor de mejores condiciones de vida, educación, salud y seguridad para las mujeres.

“Quienes creen que este es un asunto de viejas se equivoca, quien puede ejercer violencia, quienes provocan los ciclos de violencia no somos las mujeres, la mayor parte de violencias que vivimos las mujeres, son los hombres la que la ejercen sobre nosotras”, acusó por su parte la senadora de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo.

En tanto la senadora del PRI, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado reprochó que en México se registran mil muertes en todo el año de 2021, con un nivel de impunidad del 51 por ciento, los delitos de violación y violencia familiar han tenido también sus peores números en este gobierno, el 2021 se ubicó como el año más violento para todas las mujeres en México.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA
CRÓNICA DE HOY

0

09/03/2022

LEGISLATIVO

“Nunca antes habíamos presenciado un retroceso en el acompañamiento y apoyo a las mujeres como el que hoy estamos viviendo en nuestro país”, acusó la senadora.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/legisladoras-reprochan-violencia-mujer-piden-erradicar-estereotipos.html>



Los datos que reflejan la situación de las mujeres en México este 8M



Las mexicanas llegan al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con avances en la política y en sus derechos reproductivos, pero con una de las brechas económicas más grandes de la región y una ola de violencia machista que mata a más de 10 mujeres al día.

Estos son los datos clave que reflejan la situación en México, donde hay 66,2 millones de mujeres, que representan el 52 % de la población.

<https://www.efe.com/efe/america/sociedad/los-datos-que-reflejan-la-situacion-de-las-mujeres-en-mexico-este-8m/20000013-4756279>



“El feminismo no tiene colores”, coinciden diputadas; pugnan por justicia y equidad

“El feminismo no tiene colores”, coincidieron diputadas de todas las fracciones parlamentarias, quienes, en el marco del Día Internacional de la Mujer, olvidaron las rivalidades políticas y pugnaron por justicia para las víctimas de violencia, así como por equidad en todos los ámbitos de la vida pública.

En una sesión solemne, las legisladoras portaron pañuelos o alguna prenda morada, lo mismo las militantes guindas que las azules, amarillas o rojas.

Al inicio del acto, legisladoras de todas las fuerzas políticas subieron a la tribuna, portando pañuelos y prendas moradas como símbolo del 8M.


“El feminismo no tiene colores y es una lucha que nos compete a todas: indígenas, afromexicanas, obreras, amas de casa, mujeres trans y de la diversidad sexual. En México las mujeres hemos sido violentadas; en México, las mujeres hemos sido invisibilizadas, oprimidas y acorraladas; en México, las mujeres hemos sido asesinadas; las mujeres no hemos renunciado a alzar la voz hasta que todas seamos escuchadas, hasta que los derechos se conviertan en hechos y hasta que la dignidad se haga costumbre”, expresó la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Julieta Vences (Morena).

La legisladora guinda recordó que en lo que va de las 65 legislatura se ha trabajado para garantizar la menstruación digna para todas, el fortalecimiento de refugios, la optimización de las alertas de género y la procuración de justicia con perspectiva de género.

Más tarde, el pleno de sesiones se inundó de cruces moradas. La diputada del PAN, Wendy González, recordó que en México, diariamente contabilizan 11 víctimas de





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	09/03/2022	LEGISLATIVO

feminicidio o desaparición: “Tres mil 132 feminicidios en lo que va de la administración. Han convertido a este país en el cementerio más grande de Latinoamérica”.

De igual forma, lamentó que en Palacio Nacional se hayan colocado vallas para proteger a ese recinto de las manifestantes. Sostuvo que ello, demuestra la ceguera que hay desde la Presidencia hacia las mujeres: “Ni las veo, ni las oigo”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/8m-2022-el-feminismo-no-tiene-colores-coinciden-diputadas-pugnan-por-justicia-y-equidad>



En tribuna de San Lázaro conmemoran día internacional de la mujer

Mujeres alzan la voz en la tribuna de San Lázaro por una agenda de igualdad sustantiva y real.

La Cámara de Diputados en sesión solemne conmemora el día internacional de la mujer; en tribuna se advirtió que durante la pandemia se agudizó la violencia e inseguridad hacia las mujeres.



La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, la morenista, Julieta Krystal Vences Valencia, señaló que lamentablemente se agudizó la violencia y la inseguridad en muchos hogares, que son “el infierno” para un sector de las mujeres.

<https://enfoquenoticias.com.mx/en-tribuna-de-san-lazaro-conmemoran-dia-internacional-de-la-mujer/>



Aprueban diputados reducir tiempos de espera para Alerta de Violencia de Género

La Cámara de Diputados aprobó con 468 votos a favor, ninguna abstención y ninguno en contra, reducir a 45 días el tiempo en que se solicita una Alerta de Violencia de Género a la Secretaría de Gobernación (Segob) y el tiempo de respuesta, ya que ésta debe ser pronta y expedita.



La diputada de Morena, Julieta Kristal Vences, dijo que la Alerta de Violencia de Género es una medida fundamental para que cese la violencia en contra de las mujeres, y ha demostrado resultados ya que ha hecho visible la violencia sistémica, ha incentivado a los gobiernos locales a instrumentar acciones y ha demostrado que se requiere un esquema coordinado para dar soluciones contundentes.

La legisladora explicó que se han hecho 36 solicitudes, pero solo 25 se han convertido en declaratorias, lo que lleva a reflexionar sobre los requisitos para hacerla realidad.

“El tiempo que debe transcurrir desde la solicitud y el tiempo en que la Segob lo decide se debe reducir a 45 días, ya que debe ser un mecanismo pronto y expedito”, señaló Kristal Vences.

Añadió que se debe incluir a las organizaciones y colectivas, ya que son ellos quienes principalmente son quienes las han pedido. Por ello, las autoridades deben crear un programa de acciones estratégicas, y la alerta debe ser notificada a las autoridades y procuradurías.

Mientras que la también diputada de Morena, Olimpia Girón Hernández, destacó que la lucha no es en contra de los hombres, sino a favor de la equidad ya que se debe llegar a una verdadera equidad, “para que todas las mujeres no tengan miedo de salir a la calle, que no sean muertas, que gocen de acceso a empleo y de oportunidades”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/aprueban-diputados-reducir-tiempos-espera-alerta-violencia-genero-473928>



La Comisión de Deporte realizó la conferencia “Mujer y Deporte”

La Comisión de Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), realizó la conferencia “Mujer y Deporte”, con motivo del Día internacional de la Mujer, donde se contó con la participación de destacadas mujeres de diversas esferas vinculadas a la práctica y desarrollo del deporte.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-deporte-realizo-la-conferencia-mujer-y-deporte/>



Los datos que reflejan la situación de las mujeres en México este 8M

Las mexicanas llegan al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con avances en la política y en sus derechos reproductivos, pero con una de las brechas económicas más grandes de la región y una ola de violencia machista que mata a más de 10 mujeres al día.

Estos son los datos clave que reflejan la situación en México, donde hay 66,2 millones de mujeres, que representan el 52 % de la población.

México tiene el cuarto Parlamento con mayor participación femenina del mundo, con las mujeres ocupando el 50 % de los escaños de la Cámara de Diputados y el 49,2 % del Senado, según la Unión Interparlamentaria mundial.

Las mujeres tuvieron una elección "histórica" en 2021, cuando ganaron seis de las 15 gubernaturas estatales en juego: Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero y Tlaxcala, que se suman a la actual jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Mujeres ocupan también nueve de los 20 puestos del gabinete legal del presidente, Andrés Manuel López Obrador, incluyendo secretarías clave como Seguridad, Economía, Energía y Bienestar.

También, por primera vez en la historia, hay cuatro ministras en la Suprema Corte de Justicia de la Nación de un total de once, mientras que el Banco de México tiene a una gobernadora, Victoria Rodríguez, además de otras dos sugobernadoras de un total de cinco integrantes.

El mayor rezago es en los gobiernos municipales, donde por cada tres alcaldes hombres solo hay una mujer alcaldesa, indica el Inegi.

<https://www.swissinfo.ch/spa/d%C3%ADa-mujer-m%C3%A9xico-los-datos-que-reflejan-la-situaci%C3%B3n-de-las-mujeres-en-m%C3%A9xico-este-8m/47413556>

**TRAS FILTRACIONES****SOBRINA DE GERTZ
AMPLÍA DEMANDA
DE JUICIO POLÍTICO**

La sobrina de Alejandro Gertz Manero, Ana Paula Castillo Cuevas, presentó ante la Cámara de Diputados una "ampliación" de su demanda de juicio político en contra de su tío, a quien acusa de violencia de género, luego de la filtración de audios que revelaron una probable injerencia del fiscal general de la República en la Suprema Corte.

Los audios indican –señaló la denunciante– que el fiscal busca impedir que se le conceda un amparo y se libere a Alejandra Cuevas, su madre y excuñada de Gertz.

Cuevas Morán cumple 508 días en Santa Martha Acatitla, acusada por el fiscal de maltrato y por la muerte de su hermano, Federico Gertz, por omisión en su cuidado y suministro de medicamentos. Además, se le acusa de haber recibido 3.5 millones de pesos de la cuenta de su mamá en el momento de la muerte de Federico.

Al acudir a la Cámara de Diputados, Ana Paula Castillo dijo que en los audios "se ve claramente esta misoginia del fiscal", y agregó que "no se puede permitir que Alejandro Gertz Manero esté a cargo de la procuración de justicia". — *V. Chávez*



EPORTE

POR YVONNE REYES

Los hijos de la señora Alejandra Cuevas, quien se encuentra presa desde el año 2020 en el penal de Santa Martha Acatitla acusada del delito de homicidio doloso del señor Federico Gertz Manero, acudieron ayer a la Cámara de Diputados para ratificar y ampliar su solicitud de juicio político contra el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero.

Esto, luego de que se dieron a conocer algunas filtraciones de audios del fiscal en las que se evidencia que usa su cargo para influir en la decisión de la Suprema Corte en torno al presunto homicidio de su hermano.

Los familiares de Alejandra Cuevas, Alonso, Ana Paula y Gon-

Amplían denuncia contra Gertz #Justicia

Los hijos de Alejandra Cuevas acuden a la Cámara de Diputados para ampliar la acusación contra el fiscal

zalo Castillo Cuevas, incluyeron en su petición las recientes filtraciones de audios del fiscal, las cuales afirman que evidencian que usa su cargo para influir en

la decisión de la Suprema Corte en torno al presunto homicidio de su hermano Federico Gertz.

"Estamos ratificando la solicitud de juicio político, pero

aparte estamos ampliando el juicio político en la parte de la violencia de género, porque en los audios que obtuvimos se vio claramente esa misoginia del fiscal general", indicó Ana Paula Castillo

"Yo siempre lo he dicho, desde el momento en que se refería a mi abuela Laura Morán como la concubina, una mujer que le dio al hermano del fiscal 52 años de vida en

pareja. Que no se haya casado con él es otra cosa, pero fue su pareja durante 52 años", añadió.

Indicó que, pese a lo que se escucha en los audios difundidos, confían en el Poder Judicial para que se haga justicia y se libere a su madre. El lunes 14 se conocerá la resolución del caso y acudirán a la sede de la Corte para solicitar justicia para su madre.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
BOLETÍN DE NOTICIAS

09/03/2022

LEGISLATIVO



Oposición pide renuncia de Gertz por supuesto desvío de recursos

La presencia del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, al frente de dicho órgano autónomo, "ya es insostenible", afirmaron diputados de oposición.

Lo anterior tras el nuevo escándalo por una investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en contra de Gertz Manero, por una presunta triangulación de recursos durante su gestión como rector de la Universidad de las Américas (UDLA).

<https://pulsosp.com.mx/nacional/oposicion-pide-renuncia-de-gertz-por-supuesto-desvio-de-recursos/1452459>



Llevan audios de Gertz a San Lázaro

Ana Paula Castillo, hija de Alejandra Cuevas, acusada por Alejandro Gertz Manero del homicidio de su hermano y actualmente presa, acudió a la Cámara de Diputados a ampliar la solicitud de juicio político en contra del Fiscal, luego de las filtraciones en donde éste revela su intención de influir en la resolución del caso.

Castillo manifestó su confianza en la Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN), que el próximo 14 de marzo discutirá el amparo que podría derivar en la liberación de su madre, actualmente presa en el penal de Santa Martha Acatitla.

Dijo que decidieron ampliar la solicitud en el Día Internacional de la Mujer debido a que en los audios filtrados, Gertz Manero se refirió a su madre como "vieja pendeja".

"Quiero decirles que no podemos permitir que el Fiscal Alejandro Gertz Manero esté en ese puesto haciendo uso de su poder de esa forma y refiriéndose a las mujeres de la forma en la que se refiere", señaló.

Recordó que el Fiscal General se ha referido a su abuela como "concubina", a pesar de que fue la pareja de su hermano durante más de 50 años.

"Con la filtración de los audios que tuvimos se vio claramente esta misoginia del Fiscal General, que siempre lo he dicho, desde el momento en que se refería a mi abuela, Laura Morán Servín, como la concubina, una mujer que le dio al hermano del Fiscal 52 años de vida en pareja, que no se haya casado con él es otra cosa", sostuvo.

En días pasados se dieron a conocer en redes llamadas entre Gertz Manero y el Fiscal de Control, Juan Ramos López. En ellas, el Fiscal General plantea una estrategia contra el proyecto de sentencia del Ministro Alberto Pérez Dayán, que supuestamente le otorgaría la libertad a Alejandra Cuevas Morán





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	09/03/2022	LEGISLATIVO

Castillo recordó que en el país existe división de poderes, por lo que pidió a los poderes Legislativo y Judicial hacer valer su independencia. "Yo reitero la confianza absoluta en la Suprema Corte de Justicia, en los Ministros que tiene unas carreras impecables y que estos 11 Ministros, por favor, tomen cartas en el asunto y que me hagan volver a creer en la justicia", reiteró.

<https://www.reforma.com/llevan-audios-de-gertz-a-san-lazaro/ar2363638?v=1>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ELNORTE

09/03/2022

LEGISLATIVO



Llevar audios de Gertz a San Lázaro

Ana Paula Castillo, hija de Alejandra Cuevas, acusada por Alejandro Gertz Manero del homicidio de su hermano y actualmente presa, acudió a la Cámara de Diputados a ampliar la solicitud de juicio político en contra del Fiscal, luego de las filtraciones en donde éste revela su intención de influir en la resolución del caso.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/llevar-audios-de-gertz-a-san-lazaro/ar2363641?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--



Planean instalar centro de acopio en San Lázaro



El grupo de amistad México-Ucrania de la Cámara de Diputados planea colocar un centro de acopio en el recinto legislativo para enviar ayuda humanitaria a la población de ese país invadido por Rusia.

En reunión de trabajo, los inte-

grantes del grupo acordaron solicitar el permiso a la Mesa Directiva para la recolección de ayuda y a la Junta de Coordinación Política una reunión con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

El presidente del grupo de amistad, Riult Rivera Gutiérrez (PAN), comentó que el encuentro con el canciller no se plantea como una comparecencia, sino para tener un panorama de la situación en torno

a la guerra emprendida por Rusia contra Ucrania.

Rivera Gutiérrez confió en que el jueves a más tardar tenga la autorización de la Mesa Directiva para instalar el centro de acopio y en que recibirán básicamente alimento y productos de aseo personal.

Mencionó que al igual que en el Senado, la embajada ucraniana también dirigió una carta al presidente de la Mesa Directiva para solicitarle el envío de armamento, así como cascos, chalecos blindados y botas.

El diputado Salomón Chertorivski (MC) comentó que en Cancún, Quintana Roo, estarían varados alrededor de 500 personas originarias



CUARTOSCURO

SESIÓN. En la Cámara de Diputados se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, donde legisladoras urgieron a erradicar la violencia de género.

de ese país.

También se realizó una sesión solemne para conmemorar el Día Internacional de la Mujer en la que

Julieta Vences, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, urgió a que la erradicación de la violencia.

/ JORGEX. LÓPEZ



VEHÍCULOS

AMIA se preocupa por Ley de Movilidad

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) se mostró preocupada por imprecisiones y contradicciones que identificó en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que busca reducir las muertes y accidentes viales.

“Vemos con preocupación que en la Cámara de Diputados se pretende llevar a cabo un proceso *fast track* de la iniciativa renunciando al análisis, debate y proceso de atención de las varias áreas de oportunidad que han señalado autoridades federales como la Secretaría de Economía, los mismos legisladores y la propia industria”, aseguró la AMIA.

Lamentó que en la Ley se establezcan estándares para los vehículos nuevos en lugar de hacerlo para la totalidad de las unidades.

“Consideramos fundamental que ésta (ley) no incluya imprecisiones ni la contradicción de conceptos en caso de interpretaciones”, informó AMIA.

— *Redacción*



Avanza en la Cámara de Diputados dictamen sobre préstamos personales

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó cambios legales para que las empresas descuenten, antes de cubrir el salario a sus trabajadores, los pagos parciales de créditos de nómina contratados con sociedades financieras.

Aunque se trata de regular el mercado, la comisión sacó del dictamen una recomendación de la Secretaría de Hacienda para acotar el cobro de intereses y, por separado, legisladores de PAN, PRI e incluso Morena anunciaron que, cuando se discuta en el pleno, presentarán reservas para limitar las tasas.

La reforma tiene como objeto regular el mercado de préstamos personales y terminar con el *coyotaje* que existe entre sindicatos y empresas intermediarias, que promueven la contratación de créditos a altas tasas.

Desde febrero de 2021, el Senado aprobó modificaciones a las leyes generales de Títulos y Operacio-

nes de Crédito, de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, con objeto de incluir la figura de “cobranza delegada”.

Aun cuando el 29 de abril del mismo año, la Comisión de Hacienda aprobó el dictamen respectivo para ratificar la reforma, las críticas al contenido del proyecto impidieron que se votara en el pleno.

La Secretaría de Hacienda envió observaciones que, ya incluidas en el proyecto, configuraron una redacción distinta a la del Senado. Entre otras, se aceptó no incluir como garantía de pago las pensiones, aguinaldos u otras prestaciones y se precisó que no será motivo de la “cobranza delegada” la adquisición de productos o bienes a plazos.

Carol Antonio Altamirano (Morena) consideró preocupante que, incluso con la garantía de pago sujeto al salario y el bajo riesgo que este tipo de créditos representa para los acreedores, se mantengan los altos cobros.

El legislador anunció que, cuando

se discuta el dictamen en el pleno, presentará una reserva para facultar a la Secretaría de Hacienda con el fin de que presente un informe a la cámara sobre la evolución del mercado y de las tasas.

Ante los reclamos de PRI y PAN respecto de la premura con que se pretende aprobar en el pleno de la cámara, sin escuchar a expertos, Morena y PT anticiparon que el dictamen no se discutirá este jueves, sino la próxima semana.

“

Tiene como fin terminar con el coyotaje entre sindicatos e intermediarios



INE inició simulacro del voto electrónico para revocación de mandato

RAÚL RAMÍREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE), dio a conocer que inició el simulacro del voto electrónico por internet para mexicanos residentes en el extranjero para la revocación de mandato por pérdida de confianza del Presidente de la República, que se llevará a cabo el próximo 10 de abril, proceso de participación ciudadana en el cual también la ciudadanía mexicana residente en el extranjero podrá emitir su voto, desde el país en que residen, por medio de medios electrónicos.

Indicó que lo anterior, tiene el objeto de realizar ejercicios que permitan verificar el funcionamiento, procesos, logística y usabilidad del Sistema de Voto Electrónico por Internet para mexicanos residentes en el extranjero.

En las instalaciones del INE en la calle de Moneda, se llevaron a cabo y verificaron: el Protocolo de Configuración del Sistema, donde se dio cuenta de los parámetros que quedaron configurados en el mismo, así como la papeleta que será utilizada para efectos de este ejercicio.

"El Protocolo de Generación de llave criptográfica, que cuenta con cinco personas custodias y con la cual se resguardarán los votos que serán depositados en la urna virtual durante el periodo que dura el simulacro, que será a partir de las 20:00 horas del día 7 de

marzo y hasta las 18:00 horas del próximo viernes 11 de marzo.

"Y finalmente el Protocolo de Apertura del Sistema, el cual quedará listo para dar inicio la votación y se lleve a cabo el descifrado, cómputo y presentación de resultados", detalló.

Asimismo, informó que el simulacro inició a las 10:00 horas del lunes 7 de marzo y cuenta con el registro de 4 mil

728 personas de los

Organismos Públicos

Locales Electorales,

representaciones de

partidos políticos,

organismos internacionales,

organizaciones de la sociedad civil

conformadas por personas

residentes en el extranjero, así

como funcionarios del INE, tanto de oficinas

centrales como de órganos desconcentrados

que emitirán su voto desde diferentes lugares.

res.

El director de Seguridad y Control Informático, de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, Yuri González Robles, afirmó que con ello queda lista la apertura del sistema de voto electrónico por internet, a fin de que "se pueda empezar con la emisión de la votación por parte de las personas participantes".

Al simulacro asistieron funcionarios de la Oficialía Electoral; de la Dirección del Registro Federal de Electores, del ente auditor del Instituto Politécnico Nacional, representantes de partidos políticos y las cinco personas custodias de la llave criptográfica, entre otras.





Reforma Eléctrica de AMLO encarecería tarifas y afectaría competencia, afirma Cofece

El Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, la Cofece, envió al Congreso de la Unión una opinión en la que recomienda no aprobar la Reforma Eléctrica que envió el presidente López Obrador, argumentando que renuncia de manera tajante al modelo de competencia y que provocará un aumento en el costo de las tarifas de energía.

https://drive.google.com/file/d/16BgcdFmB-PTgZPJKe9HHIUrslcl_fAJE/view



Diputadas y diputados aprueban reformas al Código Civil Federal sobre homologación denominativa

Los cambios, avalados por unanimidad, se remitieron al Senado

Boletín No.1272

Diputadas y diputados aprueban reformas al Código Civil Federal sobre homologación denominativa

- Actualizan el nombre de Distrito Federal por Ciudad de México, delegación por alcaldía y jefe de Gobierno por jefa y jefe
- Los cambios, avalados por unanimidad, se remitieron al Senado

Por unanimidad de 463 votos, la Cámara de Diputados aprobó reformas a diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de homologación denominativa para actualizar el nombre de Distrito Federal por el de Ciudad de México.

Los cambios a dicho Código, remitidos al Senado para sus efectos constitucionales, también modifican las palabras delegación o delegaciones por alcaldía o alcaldías.

Asimismo, jefa o jefe de Gobierno, y en el caso de los jueces del Registro Civil de la Ciudad de México, se reforma y queda señalado como juezas y jueces.

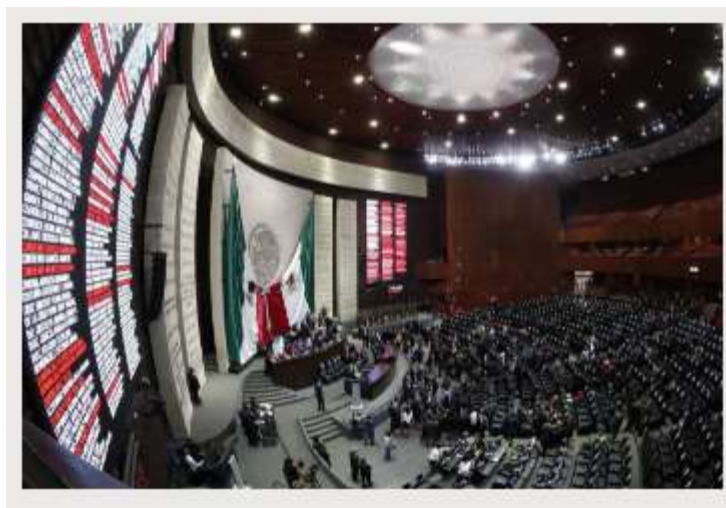
El dictamen destaca la importancia de cambiar la denominación del Distrito Federal por el de la Ciudad de México en todo el cuerpo normativo y hacer efectivos los derechos de las personas que habitan en ella, con el objetivo de contar con la normatividad acorde para la efectiva gobernabilidad de un territorio que merece un trato de entidad federativa en igualdad de condiciones que todas las demás que conforman la Federación.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, explicó que el dictamen se refiere a la homologación de la figura jurídica que representa el reconocimiento de nuevas atribuciones de gobernanza del territorio históricamente conocido como Distrito Federal, hoy Ciudad de México, y sede de los poderes federales de nuestra nación.



Detalló que se plantea reemplazar dentro del Código Civil Federal la palabra Distrito Federal por Ciudad de México, asimismo donde quiera que se haga mención de delegación o delegaciones, quede reformado por alcaldía o alcaldías.

“Conscientes de la importancia de contar con un marco normativo claro y conciso, pido el apoyo para votar a favor el dictamen”, puntualizó.





La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas para eliminar barreras de acceso a la pensión de viudez

El dictamen se remitió al Senado

Boletín No.1262

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas para eliminar barreras de acceso a la pensión de viudez

- El dictamen se remitió al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y particular con 475, derogar las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, y del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el fin de eliminar las barreras de acceso al derecho de personas beneficiarias de recibir la pensión de viudez en igualdad de circunstancias y sin discriminación

El dictamen, remitido al Senado, señala que el IMSS y el ISSSTE deberán considerar en sus presupuestos de los próximos años la cantidad necesaria para cubrir estas pensiones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asignarlo, y la Cámara de Diputados aprobarlo.

Las fracciones derogadas de dichos artículos establecen las condiciones en las cuales no se tendrá derecho a pensión: cuando hubiese contraído matrimonio con el asegurado después de haber cumplido éste los cincuenta y cinco años de edad, a menos que a la fecha de la muerte haya transcurrido un año desde la celebración del enlace, y

Cuando al contraer matrimonio, el asegurado recibía una pensión de invalidez, vejez o cesantía en edad avanzada, a menos de que a la fecha de la muerte haya transcurrido un año desde la celebración del matrimonio.



Al fundamentar el dictamen, la diputada Susana Cano González (Morena) recordó que el 27 de octubre de 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el artículo 132 fracción II de la Ley del Seguro Social por limitar el otorgamiento de la pensión por viudez.

Puntualizó que con esta reforma se atiende al mandato de la SCJN y la Constitución que establece en el artículo 1 el reconocimiento de los derechos humanos y la obligación de las autoridades para que éstos sean respetados. “De aprobarse esta propuesta se dará cumplimiento en tiempo y forma a la declaratoria de inconstitucionalidad”.

Destacó que el dictamen contiene diversas iniciativas presentadas por la mayoría de los grupos parlamentarios. Agregó que las modificaciones permiten que las y los beneficiarios tengan acceso a la pensión sin limitaciones y sin que estén condicionadas a la edad o la duración del matrimonio. “Se garantiza el pleno respeto a los derechos en materia de seguridad social”.

Posturas de grupos parlamentarios

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) celebró que pese a que el dictamen tuvo algunos cambios el espíritu de la ley está casi intacto. Mencionó que esta iniciativa es de la Legislatura anterior, “insistimos en volver a presentarla porque es un tema que ayuda a la sociedad”.

Del PRI, la diputada promovente, Marcela Guerra Castillo afirmó que la ley vigente establece limitantes que impiden el derecho a recibir una pensión por viudez. Indicó que este dictamen abona a los objetivos de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible en materia de Igualdad de Género y de reducción de las desigualdades.

También promovente, la diputada del PAN, Noemi Berenice Luna Ayala, indicó que un alto porcentaje de mujeres son afectadas por este artículo que es declarado inconstitucional. “Por eso, pido que se vote a favor el dictamen con el que se da cumplimiento a que la seguridad social sea una realidad sin discriminación y limitantes”.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena), también promovente, consideró que se le queda debiendo al artículo 4 constitucional, porque no solamente hay violación a los artículos mencionados, hay todavía regulaciones en diversos estados de la República en donde no se otorga a los hombres seguridad social y las mujeres no tienen beneficio médico para sus maridos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/03/2022

LEGISLATIVO





Diputados aprueban reforma para que concubinas puedan cobrar pensión por viudez

El pleno de la Cámara de Diputados avaló este martes una iniciativa para que las parejas puedan cobrar la pensión por viudez, sin importar si existe un matrimonio de por medio, como actualmente lo mandata la Ley del Seguro Social.

El dictamen por el que se deroga el artículo 132 de la Ley del Seguro Social, se avaló por unanimidad de 475 votos a favor.




El proyecto responde a un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el que los magistrados declararon inconstitucional el artículo 132 de la mencionada Ley, en la que se prohíbe acceder a la pensión si el asegurado muere 6 meses antes del matrimonio, o si se contraen nupcias con el asegurado después de haber cumplido éste los 55 años "a menos que a la fecha de la muerte haya transcurrido un año desde la celebración del enlace, y cuando al contraer matrimonio el asegurado ya reciba una pensión de invalidez, vejez o cesantía en edad avanzada".

En la justificación del proyecto, la diputada priista Marcela Guerra advirtió que los supuestos anteriores contravienen la constitución, debido a que se condiciona el otorgamiento de la pensión a una causa ajena a la o el trabajador como lo es la muerte.

"El objetivo de la pensión es procurar la subsistencia de las beneficiarias o beneficiarios de ésta. Eliminar estas limitantes contribuye a mejorar la condición jurídica de la población", expuso.

El dictamen señala también que la finalidad de la pensión por viudez es la subsistencia de la concubina o cónyuge superviviente (superviviente), beneficiaria del trabajador, después de ocurrida la muerte. "El artículo es discriminatorio, porque no existe razón alguna que justifique excluir de este derecho a quienes contraigan matrimonio con una



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	0	09/03/2022	LEGISLATIVO

persona que rebase los 55 años. Las y los trabajadores no deciden cuándo morir, por lo que no puede condicionarse el otorgamiento de la pensión a no morir antes de cumplir un plazo”, agrega el documento.

Las limitantes del artículo 123 fueron plasmadas desde su promulgación en diciembre de 1995, ya que el legislador buscaba evitar la celebración de matrimonios o concubinatos para realizar fraude a la seguridad social de los trabajadores y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-aprueban-reforma-para-que-concubinas-puedan-cobran-pension-por-viudez>



Avanzan reformas para regular crédito de nómina en Cámara de Diputados



La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó con 21 votos a favor y 18 en contra reformas a diversas leyes para regular el denominado crédito de nómina, que es un financiamiento que se otorga usando como garantía el pago quincenal que reciben los trabajadores.

El dictamen avalado adiciona una Sección Tercera al apartado Del Crédito de Nómina con Cobranza Delegada, como parte del Capítulo IV de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

El dictamen, enviado por el Senado desde hace un año a la Cámara de Diputados, menciona que también podrán ser materia de libranza el pago fraccionado o a plazo de primas por pólizas de seguros u otros servicios financieros que ofrezcan las entidades acreditantes.



Aprueban en comisión paquete de reformas para la “cobranza delegada”

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó, con cambios a un proyecto del Senado, un paquete de reformas para que las empresas descuenten, antes de cubrir el salario a sus trabajadores, los pagos parciales de créditos de nómina.

Se trata de regular un mercado que ha disparado el costo de los créditos a los trabajadores y que tiene, según diputados, un mercado donde incluso dirigentes sindicales se han puesto de acuerdo con empresas intermediarias, que expolían a los asalariados.

El dictamen –que se turnó a la Mesa Directiva para ser incluido en agenda en las próximas sesiones– incluye observaciones que hizo la



Secretaría de Hacienda y aceptados por Morena y sus aliados, para no incluir como garantía de pago las pensiones, aguinaldos u otras prestaciones.

Además, se excluyó de los convenios de descuento compra de productos o bienes a plazos.

Desde febrero de 2021, la Cámara de Senadores aprobó modificaciones a las leyes generales de Títulos y Operaciones de Crédito, de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, con objeto de incluir la figura de “cobranza delegada”.

Luego, turnó el proyecto a la Cámara de Diputados.

El 29 de abril de ese mismo año, la Comisión de Hacienda intentó aprobar el dictamen, con la idea de incluirlo en la última sesión de ese periodo de sesiones, pero el desacuerdo prevaleció y ahora, once meses después finalmente se discutió, a partir de una nueva redacción propuesta por Hacienda.



A pesar de que la dependencia propuso fijar en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito que, en los términos y condiciones de los contratos de crédito de cobranza delegada, se especifique la tasa máxima de interés, así como las comisiones más altas que los trabajadores deberán pagar.

Este punto generó un amplio debate en la comisión, donde legisladores de Morena, PRI y PAN insistieron que, si se trata de proteger a los trabajadores y regular el mercado, es necesario impedir el cobro de altas tasas e incluso de intereses sobre intereses.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/08/politica/aprueban-en-comision-paquete-de-reformas-para-la-cobranza-delegada/>



Del año 2006 a la fecha 252 comunicadores fueron asesinados en México

En el sexenio de Felipe Calderón se cometieron 101; en la administración de Enrique Peña Nieto, 96, y en la actual se tiene una cifra de 55 asesinatos. En total, de 2006 a la fecha, el conteo es de 252 asesinatos, detalló Enrique Irazoque Palazuelos, titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Coordinador Ejecutivo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas. En reunión con integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, señaló que el Estado no ha generado las acciones necesarias para romper la inercia de agresiones que hasta el día de hoy prevalecen.

<https://noticiasenfasis.com.mx/congreso/camara-de-diputados/del-ano-2006-a-la-fecha-252-comunicadores-fueron-asesinados-en-mexico/>



Busca Segob ley para proteger a periodistas y defensores de derechos humanos

Enrique Palazuelos, titular de la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, busca presentar ante la Cámara de Diputados una nueva ley de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, con ella se pretende que la legislación no sea federal sino general y establezca la obligación de los estados y municipios a contribuir en el mecanismo de protección y seguridad para este sector de la población.

<https://drive.google.com/file/d/162Vy5LfpYRuFK1RDjTpwNN6pthe-rYhd/view>



Señalan agencias de inteligencia intimidación a candidatos

Advierten desde EU por narcoelecciones

CON SAÑA

El proceso electoral del 2021 ha sido uno de los más violentos en los últimos años, sólo superado por el del 2018. Las agresiones contra aspirantes a algún cargo de elección popular fueron documentadas en todos los estados.

1,066 agresiones contra políticos



Estados con más ataques

152
Veracruz

100
Puebla

87
Edomex

81
Oaxaca

59
Guerrero



Entre los 102 políticos asesinados en la campaña pasada esta el crimen contra Alma Rosa Barragán, candidata de MC a la Alcaldía de Moroleón.



Luego del asesinato de varios políticos, AMLO aseguró que la violencia en el marco de la campaña electoral se magnificó por los medios de comunicación.



REFORMA documentó casos donde el crimen fue señalado como responsable de las agresiones, por ejemplo el de un precandidato del PVEM en QR.

Vinculan a Cártel de Sinaloa asesinato de precandidato

Partidos de Oposición denunciaron ante la OEA que en la elección pasada el crimen organizado impuso candidatos, amenazó o asesinó a los que no tenían su anuencia y operó el día de la elección.





Alertan organismos como la CIA y DEA por altos niveles de violencia

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.— Las organizaciones criminales mexicanas utilizan las multimillonarias ganancias del tráfico de estupefacientes para influir en los procesos electorales en el país, aseguraron ayer las principales agencias de inteligencia de Estados Unidos.

En la edición 2022 de su Evaluación de Amenazas Alrededor del Mundo, las 17 principales agencias de inteligencia de EU destacan por primera vez los efectos que las organizaciones criminales tienen en la democracia mexicana, pero evitaron mencionar cifras o nombres de políticos intimidados.

“En partes de México, las organizaciones transnacionales criminales usan miles de millones de dólares de las ganancias de las drogas para intimidar a políticos e in-

fluir en elecciones”, asegura la evaluación de las agencias dada a conocer ayer por la Oficina de la Directora Nacional de Inteligencia de EU, Avril Haines.

“Así también estas (organizaciones) reclutan y arman a combatientes capaces de confrontar directamente a las fuerzas de seguridad del gobierno”, agrega la evaluación diseñada por organismos como la Agencia Central de Inteligencia (CIA, en inglés) y la Administración para el Control de Drogas (DEA, en inglés).

Situándose por debajo de los 152 asesinatos registrados en las elecciones de 2018, la consultora mexicana Etellekt documentó que 102 políticos mexicanos fueron asesinados durante el proceso de 2021, en el que se renovó la Cámara de Diputados, algunas Gubernaturas y otros cargos.

En su evaluación anual, las agencias de inteligencia estadounidenses también destacan por primera vez los altos niveles de homicidios en el país desde por lo menos 2018, y los adjudican directamente a las peleas por el territorio y las rutas de los gru-

pos de traficantes mexicanos.

“Las batallas entre las organizaciones transnacionales criminales mexicanas que luchan por las rutas de drogas y por territorio han resultado en tasas de homicidios altas y constantes desde 2018, y que son cuatro veces la tasa de homicidios en EU”, indica el documento.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la tasa de homici-

dios en México por cada 100 mil habitantes tuvo un incremento importante de 2017 a 2018, al pasar de 47 a 53.4; desde entonces, la tasa permaneció casi constante con 52.5 en 2019 y 52.4 en 2020.

En el reporte, las agencias reiteraron –como han dicho ya en anteriores ocasiones– que las organizaciones mexicanas son productoras y surtidoras dominantes de drogas ilícitas en EU, y pro-

nosticaron que estas ampliarán su capacidad de producir fentanilo.

La Evaluación de Amenazas Alrededor del Mundo es un reporte presentado anualmente al Congreso de EU desde 2006, en el cual se repasan las principales preocupaciones para la seguridad estadounidense en todos los continentes, así como temas específicos como la amenaza de las drogas ilegales.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**#8M2022**

En veda. A pesar de que está prohibido difundir logros de gobierno, presumió a las beneficiarias de programas sociales del bienestar

MARCO FRAGOSO

Rodeado por decenas de simpatizantes el presidente Andrés Manuel López Obrador presumió que México es el país de América Latina donde las mujeres tienen una mayor participación en las decisiones públicas.

Al conmemorar el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer y acompañado por la jefa de Gobierno de la capital del país, Claudia Sheinbaum y la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, el titular del ejecutivo señaló que su gobierno trabaja para garantizar los derechos políticos y una mayor participación de las mujeres en todos los niveles de la administración pública.

“Podemos decir que como México no hay dos en América en cuanto a participación de las mujeres, en las decisiones públicas no hay otro país con tantas mujeres en puestos de administración, de representación política en ningún país de América y nuestro país es de los más avanzados del mundo en cuanto a la participación de las mujeres y esto lo hemos logrado en los últimos tiempos”, destacó.

López Obrador señaló que se debe mantener la lucha por la igualdad económica y social, por los derechos de la mujer y fortalecer los principios de equidad de género.

A pesar de la veda impuesta por

SU GOBIERNO GARANTIZA LUGARES A FUNCIONARIAS, ASEVERÓ

México, donde la mujer tiene más poder: AMLO



ARROPADO. Acompañado por secretarías de Estado, gobernadoras y funcionarias de la Cuarta Transformación, el Presidente conmemoró el Día Internacional de la Mujer en un acto privado en Palacio Nacional.

la revocación de mandato, el Presidente destacó que en los programas del bienestar, como jóvenes construyendo el futuro 58.7% de los beneficiarios son mujeres, lo mismo pasa con el 55.9 de los inscritos en la pensión para adultos mayores; además, 50.8% de las becas para niñas y niños de madres trabajadoras son para mujeres así como 68.8% de las becas del sistema Benito Juárez.

Insistió en que en programas como tandas para el bienestar 70% se entregan a mujeres o en sembrando vida donde son 315 las beneficiarias.

Previamente, López Obrador había denunciado que el movimiento conservador se infiltró en el movimiento feminista.

“Hay infiltración en el movimiento feminista de grupos conservado-

res, es también una paradoja que de repente los más retrógradas, los que nunca han defendido los derechos de las mujeres, se conviertan en feministas con un propósito de dañarnos, de afectarnos”, dijo.

El titular del ejecutivo expuso que este tipo de actos corresponden a una política golpista para desacreditar a los gobiernos que consideran contrarios a sus intereses.



Senadoras urgen a quitar estereotipos que las revictimizan

Legisladoras de todos los partidos celebraron el Día Internacional de la Mujer con un llamado a romper estereotipos que solo las revictimizan, pero también con la advertencia de que urge atender la violencia contra este sector de la población donde tan solo en enero pasado se registraron 10 asesinatos de mujeres al día.

POR UNA VIDA DE LIBERTAD

La diputada de Morena, Dulce Silva urgió a romper estereotipos vinculados fuertemente con las mujeres que solo las encasillan y no les permiten vivir una vida libre de violencia.

“Una falda corta y andas sola de noche, no te quejes si te violan”, “cómo se te ocurre salir a esa hora”, “seguro se emborrachó”, “ella dio pie”, “tú lo provocaste”, son algunas de las frases que revictimizan a las mujeres que han sido víctimas de violencia, acusó.

Resaltó que existen estereotipos vinculados fuertemente con las mujeres, pero ya es tiempo de que se rompan esos paradigmas, por lo cual llamó a eliminar estas frases y pidió trabajar en favor de mejores condiciones de vida, educación, salud y seguridad.

“NO ES ASUNTO DE VIEJAS”

“Quienes creen que este es un asunto de viejas se equivoca, quien puede ejercer violencia, quienes provocan los ciclos de violencia no somos las mujeres, la mayor parte de violencias que vivimos las mujeres,

son los hombres la que la ejercen sobre nosotras”, acusó por su parte la senadora de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo.

2021, EL MÁS VIOLENTO

En tanto la senadora del PRI, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado reprochó que en México se registran mil muertes en todo 2021, con un nivel de impunidad del 51%. Los delitos de violación y violencia familiar han tenido también sus peores números en este gobierno, el 2021 se ubicó como el año más violento para todas las mujeres en México.

“Nunca antes habíamos presenciado un retroceso en el acompañamiento y apoyo a las mujeres como el que hoy estamos viviendo”, acusó la senadora

El fenómeno de la violencia contra las mujeres no es un hecho aislado.

FEMINICIDIOS

En 2021, hubo al menos un feminicidio en 1 de cada 5 municipios del país (439 municipios), advierte la Coparmex con datos del INEGI. Por su parte, en enero 2022 se registró la incidencia más alta de violencia de género y de violación para un mes similar desde que inició el registro (2015). (Alejandro Pérez)

“Una falda corta y andas sola de noche... no te quejes si te violan”



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Celebran con el Presidente

FUNCIONARIAS, GOBERNADORAS y legisladoras de la 4T se congregaron por el 8M en Palacio Nacional

POR ISABEL GONZÁLEZ
lga@gimn.com.mx

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer en Palacio Nacional se convirtió en un acto de porras, besos y selfies en honor al presidente Andrés Manuel López Obrador por parte de las invitadas al acto, entre quienes se encontraban gobernadoras, integrantes del gabinete, legisladoras, una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y hasta una consejera de la Judicatura Federal.

Aún no concluían los honores al Presidente y comandante supremo de las Fuerzas Armadas, cuando las asistentes a la ceremonia gritaron "foto, foto", y, al percatarse de que el mandatario federal optó por romper el protocolo y no despedirse de la escolta de bandera —tal como el sonido local había anunciado—, en cuestión de segundos el Presidente se vio rodeado por las mujeres, quienes, sin mediar sana distancia ni el uso de cubrebocas, lo cubrieron de besos, abrazos y posaron para tomarse muchas fotografías.

El mandatario accedió sonriente a todas y cada una de las fotografías que le solicitaban e, incluso, aprovechó para saludar a la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.

De esta forma, transcurrieron al menos siete minutos



Foto: Eduardo Jiménez

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el acto conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer, en Palacio Nacional, al cual asistieron integrantes de su gabinete y otras funcionarias.



No se podría hablar sólo de la libertad, igualdad de género, ante la ley, o ante Dios, si no tenemos presente la igualdad económica y social."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

desde que comenzó la efusiva salutación al Presidente de la República hasta que abandonó el patio Pegaso de Palacio Nacional, sin que el jefe del Ejecutivo federal se despidiera de la escolta de bandera.

Previamente, López Obrador se refirió, en su intervención, a la importancia de lograr la igualdad económica y social en el país.

Conmemora desde Argentina

Desde Buenos Aires, Argentina, la escritora e investigadora Beatriz Gutiérrez Müller agradeció a todas las mujeres que han luchado por abrir paso a las que ahora tienen posiciones de toma de decisión.

"El recuerdo de este día es también de gratitud por todas las que nos han precedido en la lucha por la justicia, la equidad, los derechos, la democracia.

"Todas necesitamos de las otras, pero también de los otros, porque la batalla final es por alcanzar una humanidad enaltecida donde las utopías se hayan consumado", dijo Gutiérrez Müller.

El presidente de Argentina, Alberto Fernández, encabezó el acto protocolario por el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, al cual Gutiérrez Müller fue invitada y donde hizo votos por la



Foto: Especial

Beatriz Gutiérrez Müller, escritora e investigadora.

generación de una América Latina unida.

Hoy, la también esposa del presidente López Obrador encabezará un Fandango de lectura en la capital de Argentina y el 11 de marzo representará a López Obrador en la toma de posesión del presidente de Chile, Gabriel Boric.

— Arturo Paramo

También destacó que son mujeres, en su mayoría, las beneficiarias de los distintos programas sociales que impulsa su gobierno, el cual, aprovechó para recordar, es el primero en la historia del país en incluir a más funcionarias.

"Se han expresado con mucha claridad ideas sobre la importancia de la igualdad y escucho, también, que hay conciencia en seguir incluyendo la igualdad económica y social en el proceso de conquista de los derechos de las mujeres. Esto es importante, porque no se podría hablar sólo de la libertad, igualdad de género o de la igualdad ante la ley, o ante Dios, si no tenemos presente la igualdad económica y social como algo fundamental, central", expuso.

Minutos antes, la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, también subrayó la relevancia de que la política económica de un país tiene que ver con el grado de igualdad y oportunidades de desarrollo que tienen las mujeres frente a los hombres.

MOVIMIENTO, INFILTRADO

Durante su conferencia matutina, horas antes de la manifestación para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que el movimiento feminista está infiltrado y se busca generar escándalo para afectar a su gobierno.

Al ser cuestionado sobre la violencia que —advirtió él mismo— se desataría durante la manifestación, dijo que no se reprimiría a quienes salieran a las calles.

— Con información de Arturo Paramo



Conservadores promueven misoginia y racismo: Sheinbaum

ROBERTO GARDUÑO
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Los efectos del neoliberalismo, la guerra contra el narcotráfico y la profundización de las desigualdades provocada por el sistema económico-político afectaron gravemente a las mujeres, subrayó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Al intervenir como oradora principal en el acto oficial por el Día Internacional de la Mujer, celebrado en el patio central de Palacio Nacional, denunció la misoginia, racismo y el clasismo, promovidos desde el ala de los conservadores.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, un centenar y medio de funcionarias del gobierno federal, una ministra de la Suprema Corte y diputadas y senadoras, la funcionaria dejó ver la similitud de sus posturas con las del tabasqueño. Y reclamó horas antes de iniciarse la manifestación de las mujeres, que recaló en el Zócalo: "no es feminista el uso de la violencia, no se puede usar la fuerza para convencer de una causa. La

violencia es en esencia machista. No se puede condenar la guerra y las agresiones en otros ámbitos y festejarlas en éste".

En un ambiente de amplia simpatía para ella, dio lectura a su intervención, cuyo centro se enfocó en la crítica a "quienes promovieron la desigualdad basada en un régimen de privilegios, quienes promovieron e impulsaron el neoliberalismo que hizo mercancías, privilegios y negocios la educación, la salud, la vivienda, no están a favor de las mujeres".

Y tal como lo había enunciado la víspera López Obrador, la funcionaria coincidió con él porque "los derechos de las mujeres sólo pueden conquistarse si se enmarcan en la lucha por disminuir desigualdades, siempre atendiendo a la más pobre, al más pobre; si no, sólo se queda en discurso se simulación. La demanda por los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia en nuestra contra, siempre será legítima, pero la protesta pacífica siempre serán el mejor camino".

Y en eso emitió una posición política que llamó más la atención del

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador se fotografió con invitadas, al finalizar la ceremonia oficial por el Día Internacional de la Mujer. Foto Roberto García Ortiz

Presidente, pues "debe reconocerse, aunque a algunos les moleste, que el primero que hizo un gabinete paritario en la historia de México se llama Andrés Manuel López Obrador; el que propuso una gobernadora para el Banco de México se llama Andrés Manuel López Obrador; el que por primera vez nombró una secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana se llama Andrés Manuel López Obrador; el que ha propuesto más mujeres a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura o a la dirección del Inegi se llama Andrés Manuel López Obrador".

Por su parte, la titular de Inmujeres, Nadine Gasman, ponderó que el gobierno federal transforma la desigualdad, reduce la pobreza y mueve el país a través de un modelo económico y social que abre una era de redistribución del bienestar.



DÍA INTERNACIONAL DE LA
mujer
8 DE MARZO



Al finalizar el acto en el Patio Central de Palacio Nacional las asistentes se tomaron fotos con el mandatario. ESPECIAL

México, “muy avanzado” en inclusión femenina: AMLO

8M. Destaca que no hay otro país en América con tantas mujeres en cargos públicos; integrantes de la 4T lo arropan y Sheinbaum señala que “la violencia no es feminista”

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Más de 160 mujeres arrojaron al presidente Andrés Manuel López Obrador en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el Patio Central de Palacio Nacional; lo recibieron con una ovación y reconocieron su trabajo al frente a la agenda feminista.

Durante su discurso, el mandatario federal aseguró que en América no hay país que supere a México en el número de mujeres que participan en la vida y decisiones públicas de una nación y llamó a mantener como principal

bandera la lucha por la justicia y la igualdad.

“Como México no hay dos en América en cuanto a participación de las mujeres en las decisiones públicas. No hay otro país en puestos de administración o en puestos de representación política. Nuestro país es de los más avanzados del mundo en cuanto a la participación de las mujeres y esto lo hemos logrado en los últimos tiempos”, aseveró.

Antes, la primera en tomar la palabra durante la ceremonia fue la jefa de Gobierno de la Ciudad de

México, Claudia Sheinbaum, quien defendió de manera férrea del papel de López Obrador y subrayó que “no es feminista el uso de la violencia, no se puede usar la violencia para convencer de una causa”.

“Debe reconocerse que el primero que hizo un gabinete paritario en la historia de México se llama Andrés Manuel López Obrador; el que propuso una gobernadora para el Banco de México se llama Andrés Manuel López Obrador; el que por primera vez nombró a una secretaria de Seguridad Pública se llama Andrés Manuel López Obrador.

“El que ha propuesto más mujeres a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura y a la dirección del Inegi se llama Andrés Manuel López Obrador”, dijo y las presentes respondieron con una fuerte ovación.

Vestida de blanco con vivos lilas, Sheinbaum afirmó que hay derecho a la educación, a la salud, a la cultura, a una pensión y apoyo a las mujeres gracias a los programas sociales de la Federación, que demuestran también la esencia de la cuarta transformación.

La diputada de Morena Andrea

Chávez Treviño, apenas iniciando su discurso, celebró al primer mandatario: “Saludo con mucho orgullo al Presidente, que nos devolvió la esperanza de saber que no estábamos condenadas y condenados a elegir entre lo mismo y lo mismo. Gracias, Presidente”.

Y hubo más aplausos, que se detuvieron cuando envió saludos a la esposa de López Obrador, Beatriz Gutiérrez, ausente en el acto, por resistir los ataques más misóginos y mezquinos.

Tras hacer un recuento de las mujeres que en la historia de México han luchado por obtener el lugar que les corresponde en el país, dijo que la lucha por la libertad de las mujeres es intrínsecamente política, masiva y popular y no de quienes la utilizan como herramienta de golpeo electoral.

Recordó que se tienen siete gobernadoras, un gabinete paritario y programas enfocados a mujeres. “Hoy son millones de abuelitas, como la mía, que reciben su pensión después de entregar una vida entera a cuidar a su familia y a esta nación; millones de jóvenes empoderadas que construyen el futuro formándose con esfuerzo y talento, las que reciben sus créditos a la palabra y pagan su cuota con esfuerzo y las que siembran vida para cosechar bienestar”, expresó.

Al final del acto, cuando López Obrador concluyó su discurso, las asistentes lo rodearon, se tomaron fotos y dieron besos y abrazos; el tabasqueño se retiró entre el tumulto sin rendir honores a la Bandera. Por la mañana, en su conferencia aseguró que la marcha feminista está infiltrada por el conservadurismo de derecha y por ello se determinó instalar vallas de protección en todo el primer cuadro de la Ciudad de México.

“Hay mucha infiltración del conservadurismo de derecha, mucha infiltración, entonces lo que quisieran es hacer un espectáculo de violencia, que pudieran quemar las puertas del Palacio, meterse incluso al Palacio, a la Catedral, para que sea noticia mundial, porque a ellos no les importa el daño que le puedan causar al país”, comentó.

Aseguró que en su formación influyó más su madre porque en su casa había más un matriarcado: “Soy lo que soy por mi mamá”. —



Le reconocen estar a favor de la equidad de género

Con fotos y abrazos, mujeres de 4T arropan a AMLO en el #8M



EL PRESIDENTE, con mujeres que forman parte de su Gobierno, durante una conferencia de prensa por el Día de la Mujer, ayer.

PROGRAMAS DE BIENESTAR incluyen principalmente a este sector, asegura el Presidente; el Gobierno de López Obrador transforma la desigualdad: Nadine Gasman

• Por Jorge Butrón y Sofía Cruz

En el Día Internacional de la Mujer, funcionarias y gobernadoras arrojaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador y resaltaron su labor en torno a la lucha feminista, durante la ceremonia conmemorativa oficial en Palacio Nacional.

Ante decenas de mujeres de la Cuarta Transformación, el mandatario aseguró que los Programas de Bienestar incluyen principalmente mujeres y niñas como parte de la lucha por la justicia.

"No hay otro país en toda América con tantas mujeres en puestos de administración o en puestos de representación política", resaltó.



o el dato

En México hay 51.7 millones de mujeres de 15 años o más edad, de las cuales, cuatro de cada diez (22.8 millones) forman parte de la Población Económicamente Activa.

Además, subrayó que desde el 2019 existe paridad en todos los órganos legislativos del país y que en la actualidad hay siete gobernadoras, cuatro ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y una gobernadora del Banco de México.

López Obrador realizó un recuento de las mujeres que están adheridas a los programas sociales del Gobierno federal. Por ejemplo, en Jóvenes Construyendo el Futuro representan 57.7 por ciento; Pensión para Adultos Mayores, 55.9; Becas para Madres Trabajadoras, 50.8; becas en general, 68.8; Educación Media Superior, 51.8; Jóvenes Escribiendo el Futuro, 55.4; Tandas para el Bienestar, 70; Sembrando Vida, 31, y Fertilización, 35 por ciento.

Más temprano, afirmó que seguirán buscando la igualdad económica y social, y destacó que se trabaja en el plano social para combatir la pobreza y crear una cultura para que no haya actitudes ni posturas machistas, para que "se respete a las mujeres, se les proteja, que no haya crímenes de odio ni feminicidios".

En la ceremonia con las mujeres, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, aseguró que éstas son el pilar para el sostenimiento de la vida.

Sheinbaum Pardo dijo que no se puede usar la violencia para convencer de una causa; la demanda por los derechos de las mujeres será legítima, dijo, pero la protesta pacífica es el mejor camino. Además, indicó que quienes pagan la campaña de calumnias para regresar al poder son los que se quieren apropiarse de la lucha feminista.

"El que propuso una gobernadora para el Banco de México se llama Andrés Manuel López Obrador; el que por primera vez nombró una secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana se llama Andrés Manuel López Obrador", dijo.

Nadine Gasman Silverman, presidenta

"NO SE PUEDE usar la violencia para convencer de una causa; la demanda por los derechos de las mujeres será legítima, pero la protesta pacífica es el mejor camino"

Claudia Sheinbaum

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

"EL FEMINISMO y la izquierda siempre han caminado de la mano, no hay manera de ensuciar porque la lucha por la libertad de las mujeres es intrínsecamente política, masiva, popular"

Andrea Chávez Treviño

Diputada Federal

"ES MUY importante que una economía reconozca en todos sus ámbitos la labor de las mujeres y que tengan derecho a la igualdad de educación, empleo y oportunidades"

Victoria Ceja

Gobernadora del Banxico

del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), aseguró que el Gobierno que encabeza López Obrador transforma la desigualdad, reduce la pobreza y mueve el país a través de un modelo económico y social que abre una era de redistribución del bienestar.

"En promedio, 57 por ciento del total de los recursos de los programas prioritarios de gobierno han beneficiado directamente a millones de mujeres, niñas, jóvenes, adultas mayores y personas con alguna condición de discapacidad", expresó.

La diputada federal, Andrea Chávez

Treviño aseveró que la lucha por la libertad de las mujeres es intrínsecamente política, masiva, popular; además, dijo que López Obrador les devolvió la esperanza de saber que no estaban condenadas a elegir entre lo mismo.

"El feminismo y la izquierda siempre han caminado de la mano, no hay manera de ensuciar porque la lucha por la libertad de las mujeres es intrínsecamente política, masiva, popular", señaló.

Mientras que Victoria Ceja, gobernadora del Banco de México, sostuvo que es muy importante que una economía reconozca en todos sus ámbitos la labor de las mujeres y que tengan derecho a la igualdad de educación, empleo y oportunidades. "Lo anterior es uno de los ingredientes necesarios para que contemos con un país con bienestar económico, cuyas riquezas se repartan con mayor equidad", dijo.

La funcionaria mencionó que en el cuarto trimestre del 2021, sólo 45 de cada 100 mujeres en edad de trabajar están ejerciendo algún empleo formal, contrastando con 76 de cada 100 para el caso de la población masculina.



Recibe López Obrador cascada de elogios

Festejan a mujeres... con loas a Presidente



EL COLADO. Durante el evento oficial por el Día Internacional de la Mujer en Palacio Nacional, el Presidente López Obrador estuvo rodeado de gobernadoras, funcionarias, legisladoras y ministras; al fondo a la izquierda, un desconocido que también posó para la foto.



Reclama AMLO para izquierda la vanguardia de feminismo

CLAUDIA GUERRERO

La conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, en Palacio Nacional, se convirtió ayer en un homenaje al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

De principio a fin, el Mandatario fue el centro de atención, el motivo de los elogios, de los agradecimientos, de las porras; el asediado para las fotos, los besos y los abrazos.

Las mujeres de la 4T -funcionarias, legisladoras y ministras- fueron citadas en el patio central.

A ellas no las detuvieron las vallas metálicas, colocadas para frenar a las otras mujeres, quienes llegaron con consignas de protesta.

Las oradoras del acto oficial hablaron de los avances y de los retos en materia de igualdad género. Criticaron a los neoliberales y los culparon del machismo, la violencia, la misoginia y hasta el patriarcado.

“Quienes promovieron la desigualdad, basados en un

régimen de privilegios, quienes promovieron e impulsaron el neoliberalismo, que hicieron mercancías, privilegios y negocios con la educación, la salud, la vivienda, no están a favor de las mujeres; por el contrario, cerraron el camino para una vida digna”, acusó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“La lucha por la libertad de las mujeres es intrínsecamente política, masiva, popular, y no lo digo por aquellos que acaban de descubrir esta lucha de siglos y la utilizan como herramienta de golpeteo electoral, sino porque, en el neoliberalismo, el patriarcado encontró al perfecto aliado para perpetuar la desigualdad”, soltó la diputada morenista Adriana Chávez.

López Obrador permaneció atento a las críticas contra sus adversarios, pero lo que le provocó una sonrisa fueron los reconocimientos públicos, sobre todo, por designar a mujeres en cargos de primer nivel.

“Debe reconocerse, aunque a algunos les moleste, que el primero que hizo un gabinete paritario en la historia de México se llama Andrés Manuel López Obrador; el que propuso una Goberna-

dora para el Banco de México se llama Andrés Manuel López Obrador; el que por primera vez nombró una Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana se llama Andrés Manuel López Obrador; el que ha propuesto más mujeres a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura o a la dirección del Inegi se llama Andrés Manuel López Obrador”, enlistó Sheinbaum, provocando los aplausos de la concurrencia.

“Saludo con mucho orgullo al Presidente que nos devolvió la esperanza de saber que no estábamos condenadas y condenados a elegir entre lo mismo y lo mismo, gracias Presidente”, expresó también la legisladora Chávez.

Cuando llegó el momento del Mandatario, no hubo virajes en el discurso.

Para López Obrador y su Gobierno, la desigualdad se combate por igual tratándose de hombres y de mujeres.

“Celebro que en todos los programas de bienestar se está incluyendo a mujeres, porque lo cierto es que nosotros luchamos por hombres y mujeres”, aseveró.

Frente a sus invitadas, sostuvo que México es uno

de los países más avanzados del mundo en la participación de las mujeres y que los primeros, en esta lucha, siempre han estado en la izquierda.

“Aunque todos han participado, la vanguardia de este movimiento se ha mantenido siempre en la izquierda”, aseveró.

Desde el patio central de un Palacio cercado por vallas metálicas, policías y fuerzas federales, el Presidente reivindicó su lucha contra la violencia y rechazó la represión.

“Que podamos garantizar la paz sin represión, sin masacres, sin violación de los derechos humanos, eso es un orgullo, nosotros no somos represores, no seremos nunca represores, nosotros siempre vamos a estar del lado del partido de las libertades y de la fraternidad”, dijo.

Al terminar, fue arropado con coros: “¡Es un honor estar con Obrador!”, “¡No estás solo, no estás solo!”.

Concluido el Himno Nacional, un río de mujeres se volcó sobre el templete. Decenas de invitadas se arremolinaron en torno al Presidente para abrazarlo, besarlo y conseguir una fotografía, como si el festejado fuera él.



...Y dentro de Palacio arropan a **AMLO**

En 8M, gobernantes, funcionarias y líderes feministas **ensalzan cambios en paridad** promovidos por Ejecutivo; “¡es un honor estar con Obrador!”



FOTOS: BERENICE FRECOSO, EL UNIVERSAL

Arropado por funcionarias de su gobierno, mandatarias de su partido Morena y líderes, Andrés Manuel López Obrador



En 8M, gobernantes, funcionarias y líderes feministas **ensalzan cambios en paridad** promovidos por Ejecutivo; “¡es un honor estar con Obrador!”

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

De traje sastre, pashminas y prendas moradas, zapatillas, blusas blancas y verdes, con pantalones de mezclilla, funcionarias, gobernadoras, legisladoras, enfermeras y líderes políticas de la llamada Cuarta Transformación arropan al presidente Andrés Manuel López Obrador en el Día Internacional de la Mujer.

Una vez que el Mandatario saluda a la Bandera, en el patio central de Palacio Nacional, se sucede una cascada de aplausos que se interrumpe con varios puños en lo alto, repitiendo al unísono: “¡Es un honooor estar con Obradooooor!”. En el centro del escenario, el Presidente agradece a las mujeres con un gesto fraterno al cruzar sobre sí los brazos.

Acompañan al Mandatario mujeres de poder. A su derecha está la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; a su izquierda, la titular del Instituto de las Mujeres, Nadine Gasman; con ellas la diputada federal, Andrea Chávez; la ministra Loretta Ortiz Ahlf, la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez y la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero.

La mandataria capitalina resalta que, “aunque a algunos les moleste”, fue el presidente López

Obrador el primero que hizo un gabinete paritario en la historia de México, quien propuso una gobernadora para el Banco de México, el que por primera vez nombró a una secretaria de Seguridad Pública, el que ha propuesto más mujeres a la Corte.

“Al Consejo de la Judicatura o a la dirección del Inegi, se llama Andrés Manuel López Obrador”, sentencia. La diputada federal Andrea Chávez, de Chihuahua, saluda con mucho orgullo al Presidente “que nos devolvió la esperanza” al que “estábamos condenadas a elegir entre lo mismo y lo mismo”.

“También enviamos saludos la doctora Beatriz [Gutiérrez Müller] que ha sufrido los ataques más misóginos, ruines y mezquinos”, detalle que no se le olvida a la legisladora de Morena, a quien sus compañeras de lucha le cantaron *Las Mañanitas*.

Al término de sus discursos oficiales, las mujeres líderes de la transformación recurren de nuevo a la arenga: “¡Es un honooor estar con Obradooooor!” y “¡No es-tas so-lo! ¡No es-tas so-lo!”.

Al concluir el Himno Nacional, las mujeres que lideran la transformación logran que el Presidente regrese al pódium al grito de “¡Fo-to! Fo-to! Fo-to! Fo-to!”, para arremolinarse en torno al Titular del Poder Ejecutivo.

Ahí López Obrador saluda de beso en la mejilla a Ernestina Go-



El presidente López Obrador agradeció las muestras de apoyo y porras que le brindaron.

doy, fiscal de la Ciudad de México, mientras sus compañeras se empujan para tomarse una *selfie* con el Mandatario.

Son mujeres de lucha, progresistas y feministas que sobre sus hombros llevan el peso de la Cuarta Transformación, pero que también defienden a “las desheredadas” por la historia, quienes luchan por los derechos de las mujeres y niñas, que claman cambiar las cosas y que se acabe la discriminación, no más violencias hacia sus personas...

Contener infiltrados

La celebración transcurre en paz,

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“Hay mucha infiltración del conservadurismo [en la marcha] y lo que quieren es hacer un espectáculo de violencia, quemar las puertas de Palacio, que sea noticia mundial”

“Lo que está mal es utilizar la violencia para propósitos politiqueros, utilizando una causa justa como es el feminismo. ¿Cuándo el conservadurismo ha defendido los derechos de la mujer?”

en calma. Contrasta con expresiones y movilizaciones que para esos momentos ya ocurrían afuera de Palacio Nacional.

Previamente a la reunión con las mujeres, durante la mañana, el presidente López Obrador toca el tema de las vallas metálicas colocadas en ese recinto histórico y en la Catedral. Dice que son para contener a infiltrados que en la marcha de Día Internacional de la Mujer buscan un “espectáculo de violencia”.

“Sí, porque hay mucha infiltración del conservadurismo y lo que quieren es hacer un espectáculo de violencia, quemar las puertas de Palacio Nacional, meterse al Palacio, a la Catedral, para que sea noticia mundial”, afirma.

Y reitera: “Lo que está mal es utilizar la violencia para propósitos politiqueros, utilizando una causa justa como es el feminismo. ¿Cuándo el conservadurismo ha defendido los derechos de la mujer?”.

Acusa que a los grupos de conservadores que se infiltran en estas manifestaciones no les importa el daño que puedan causar a México. “Quieren mostrar que hay inestabilidad política, que es un país, lo dije ayer, en llamas”. ●



“No debemos olvidar que es fundamental, básico, luchar en contra de la opresión”: AMLO



El presidente López Obrador participó en conmemoración del Día Internacional de la Mujer

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El presidente Andrés Manuel López Obrador participó en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, sostuvo que es fundamental continuar trabajando para consolidar la igualdad económica, social y de género.

“No debemos olvidar que es fundamental, básico, luchar en contra de la opresión, de la explotación, en contra del racismo, del clasismo, de la discriminación, que no haya la monstruosa desigualdad que existe desgraciadamente en nuestro país y en el mundo”, expresó

El mandatario llamó a “no quedarnos en el discurso, la retórica, los nuevos términos, las nuevas palabras, los nuevos conceptos, las modas, sino transformar la realidad buscando que no haya desigualdad en nuestro país”.

En dicho encuentro con servidoras públicas en el Patio Central de Palacio Nacional, el mandatario resaltó que el Gobierno de la Cuarta Transformación garantiza los derechos políticos de las mujeres y que tienen una mayor participación en instituciones.

“Como México no hay dos en América en cuanto a participación de las mujeres en las decisiones públicas. No hay otro país en toda América con tantas mujeres en puestos de administración o en puestos de representación política. Nuestro país es de los más avanzados

del mundo en cuanto a la participación de las mujeres y esto lo hemos logrado en los últimos tiempos”, aseveró.

“Nosotros no seremos nunca represores, siempre vamos a estar del lado del partido de las libertades y de la fraternidad”.

El jefe del Ejecutivo afirmó que el Gabinete de Seguridad, encabezado por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, fortalecerá las acciones encaminadas a consolidar la paz y la tranquilidad en todo el país con respeto a los derechos humanos.

“Nosotros no seremos nunca represores, siempre vamos a estar del lado del partido de las libertades y de la fraternidad. (...) Estoy optimista porque va avanzando el proceso de transformación con la revolución de las conciencias. Está cambiando mucho la mentalidad del pueblo y cuando cambia la mentalidad del pueblo cambia todo”, remarcó.

Acompañaron al presidente, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**; la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, **Olga Sánchez Cordero**; la gobernadora del Banco de México, **Victoria Rodríguez Ceja**; la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, **Nadine Flora Gasman Zylbermann**; la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Loretta Ortiz Ahlf**, y la diputada federal de la LXV legislatura, **Andrea Chávez Treviño**.



Claudia Sheinbaum Pardo





ACTO EN PALACIO NACIONAL

Morenistas hacen del 8M día de elogios al Presidente

Claudia Sheinbaum y legisladoras guindas resaltan que AMLO da impulso a las mujeres

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

En pleno 8 de marzo, casi 170 mujeres morenistas hicieron de un acto oficial del presidente Andrés Manuel López Obrador un reconocimiento para él, durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en Palacio Nacional.

“Debe reconocerse, aunque a algunos les moleste, que el primero que hizo un gabinete paritario en la historia de México se llama Andrés Manuel López Obrador; el que propuso una gobernadora para el Banco de México se llama Andrés Manuel López Obrador; el que por primera vez nombró una secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana se llama Andrés Manuel López Obrador; el que ha propuesto más mujeres a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura o a la dirección del INEGI se llama Andrés Manuel López Obrador”, expresó Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

La mandataria capitalina igualó su discurso a lo que ha venido expresando el jefe del Ejecutivo: el feminismo no es igual a violencia, los que antes se beneficiaban de recursos públicos ahora pagan campañas para apropiarse “falsamente” de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, “el conservadurismo está cargado de misogonia”, el neoliberalismo “afectó gravemente a las mujeres”, entre otras frases.

Como voz del Legislativo, la diputada Andrea Chávez destacó que “con mucho orgullo saludo al Presidente que nos devolvió la esperanza de saber que no estábamos condenados a elegir entre lo mismo”.

Tras los elogios, López Obrador presumió que durante su administración México se ha posicionado como el país con más representación de mujeres en la política.

“Podemos decir que como México no hay dos en América en cuanto a participación de las mujeres en las decisiones públicas, no hay otro país en toda América con tantas mujeres en puestos de administración o en puestos de representación política”.

LA CRÍTICA DESDE EL SENADO

En el Senado, legisladoras tanto de la 4T como de oposición, criticaron que desde el poder se criminalice a las mujeres.

La líder de la bancada del PT, Geovanna Bañuelos, cuestionó: “¿Qué nos revela la opinión pública sobre nuestra sociedad cuando se indigna más por una pared pintada que por una vida perdida?”.

La panista Nadia Navarro, quien dijo que sus compañeros legisladores “son feministas hasta que nos atravesamos en sus proyectos”, soltó: “Presidente, las mujeres no somos enemigas de su proyecto; nos ofende su desprecio, nos ofenden sus bardas, nos ofende que nos califique como vandelistas (sic)”.

La senadora de MC Verónica Delgadillo destacó la paridad de género en el Congreso, pero criticó: “¿De qué sirve ser la mitad si no estamos transformando la vida de la mitad de la población allá afuera?”. — *Con información de Eduardo Ortega*



Realizan en San Lázaro el foro “Empoderamiento de las mujeres rurales en las legislaciones”

Permitirá visibilizar avances y desafíos que enfrentan: diputada Tello Espinosa

Boletín No.1261

Realizan en San Lázaro el foro “Empoderamiento de las mujeres rurales en las legislaciones”

- Permitirá visibilizar avances y desafíos que enfrentan: diputada Tello Espinosa
- Lo organizó el Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo México; participaron legisladoras de México, Bolivia, Ecuador, Argentina y España

La diputada Claudia Tello Espinosa (Morena), coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo México, afirmó que es necesario promover la armonización de instrumentos normativos, acciones públicas y de política nacional para ofrecer alternativas que mejoren la calidad de vida de todas y todos.

Durante el foro “Empoderamiento de las mujeres rurales en las legislaciones”, realizado en el marco del Día Internacional de la Mujer, indicó que este diálogo parlamentario permitirá sensibilizar y visibilizar los avances y desafíos que enfrentan en el mundo, Latinoamérica y México.

Dijo que en la LXV Legislatura el Frente Parlamentario ha asumido una agenda de transformación social impulsada por legisladoras y legisladores de todas las fuerzas políticas.

Expresó que la desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito rural ha tenido impactos que obstaculizan el pleno ejercicio de sus derechos, propicia violencia, discriminación, marginación y exclusión que se sufren cotidianamente en contextos rurales y dejan a las mujeres sin acceso a su fortalecimiento en términos jurídicos, sociales, políticos económicos y culturales.

Por ello, dijo, garantizar su empoderamiento es fundamental para el bienestar de las comunidades rurales, de todas las personas y hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



Agregó que empoderar a la mujer rural es vital para erradicar el hambre. Reiteró su compromiso de lograr mayores esfuerzos locales, nacionales y regionales para ello. “Juntas y juntos lograremos mejores condiciones de igualdad”.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) resaltó la importancia de discutir y aprobar, desde la perspectiva de género, la iniciativa de reforma constitucional en materia de acceso a la energía eléctrica y de la Ley General sobre el Sistema Nacional de Cuidados, a fin de mejorar las condiciones de las mujeres rurales y asegurar su bienestar.

Señaló que la iniciativa de reforma constitucional propone reconocer en el artículo 25 el acceso a la energía eléctrica como un derecho. “Aprobarla en sus términos permitirá garantizar que en el Estado mexicano se cierren las brechas de desigualdad y discriminación de género”.

Agregó que en 2020 la Cámara de Diputados aprobó la reforma a los artículos 73 y 4º constitucionales para crear el Sistema Nacional de Cuidados, además de facultar al Congreso a crear una ley general en la materia. “Rompe el estereotipo de que las labores del hogar y su entorno son sólo cosa de mujeres y que históricamente se les han asignado a ellas”.

En su intervención, Claudia Brito, Oficial de Género de la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y el Caribe, precisó que se requieren nuevas y mejores políticas que atiendan la situación de las mujeres.

Dijo que en la reflexión de los desafíos que se enfrentan, “el camino legislativo es clave”, así como el diálogo político, la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo y los vínculos con la academia, la cooperación internacional y sociedad civil.

Experiencias legislativas internacionales

La senadora María Elena Diego Castellanos, presidenta de la Comisión de Cooperación Internacional del Senado de España, reconoció que las mujeres rurales están más desfavorecidas que las del medio urbano, porque están alejadas de servicios públicos y empleo fijo. Refirió la importancia de legislar y promover leyes específicas que atiendan la situación de las mujeres rurales.

De Bolivia, la senadora Virginia Velasco Condori señaló que, a pesar de los avances legislativos en materia de educación, salud y producción agrícola, para beneficiar a las mujeres indígenas, falta mucho por hacer. Se pronunció por “seguir rompiendo las barreras del machismo que existe en todo el mundo”.

De Ecuador, Rosa Mireya Cárdenas Hernández, integrante del Parlamento Andino, aseguró que faltan políticas públicas a fin de reconocer el trabajo de las mujeres rurales, campesinas, indígenas y afrodescendientes. Es preciso acabar con las injusticias económicas que viven, aseveró.



A su vez, Julia Perié, parlamentaria del Mercosur, dijo que se ha logrado un marco legal con medidas de acción positiva hacia garantizar la igualdad entre géneros. En el caso de los derechos de la mujer rural, afirmó que se trabaja en una ley de acceso a la tierra y la vivienda para que su asignación tenga paridad.

Organizaciones sociales

De la Red de Economía Social y Solidaria de Oaxaca, “Caminemos Juntos”, Azucena Hernández Miranda manifestó que los principales retos son en materia de la ideología patriarcal, resistencia cultural, usos y costumbres, empoderamiento individual, ingresos económicos y el distanciamiento social que impide generar alternativas económicas.

Mercedes López, de “Vía Orgánica, AC”, refirió que los avances legales en México son insuficientes y poco favorables para el posicionamiento de las mujeres del campo. “Las leyes por sí solas no impulsan cambios sin una igualdad sustantiva y de derechos”.

Diana Delgadillo, de “The Hunger Project”, dijo que persisten brechas en términos de igualdad y retos en el ámbito de las mujeres rurales. Planteó que es necesaria una reforma de la ley agraria para que la posesión de la tierra sea transmitida a las mujeres. También pidió fortalecer en el Código Civil la prohibición de matrimonios forzados y uniones tempranas.

Mariana Cervantes, mujer rural del Valle de Mexicali, dijo que continúa la lucha histórica de las mujeres rurales e indígenas y manifestó que “solamente unidas, en un esfuerzo colectivo y en una sororidad basada con esfuerzo, estudio y trabajo, podremos seguir adelante”.





ENTREVISTA

Andrea Chávez Treviño (Diputada – Morena)

“Los logros hay que enunciarlos, hay que vitorearlos, hay que celebrarlos, pero no estamos ciegas, sabemos que todavía hay muchas deudas, particularmente, en el tema de seguridad. Las mujeres, en este país, todavía son once las que pierden la vida todos los días. No solo en la ciudad como la mía, Ciudad Juárez, donde se acaba de levantar la alerta de violencia de género, sino en todo el país. Reconocemos los grandes retos que tienen, no solo México, sino el mundo. No hay ningún país por más avanzado que sea que haya radicado la violencia en contra de las mujeres”.

<https://drive.google.com/file/d/1j25jhIQNOy5NMAraOjEPcSOUlxFZrGMg/view>



Congreso aprueba reformas para agilizar declaración de Alerta de Violencia de Género



Por unanimidad de 478 votos, la Cámara de Diputados aprobó una reforma para reducir el tiempo entre la admisión de la solicitud de Alerta de Violencia de Género y la eventual declaratoria: no podrá exceder los 45 días naturales, cuando actualmente es hasta de un año.

La Alerta de Violencia de Género consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado (municipio o entidad federativa).

“El tiempo que deberá transcurrir entre la solicitud que se haga y el momento en que la Secretaría de Gobernación decida si procede o no la declaratoria, deberá reducirse –únicamente– a 45 días naturales. Necesitamos que este mecanismo sea pronto y expedito al alcance de las víctimas”, dijo la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Julieta Vences.



Reforma en Edomex para tener gobernadora

Por José Vilchis Guerrero

Legisladores federales y locales del Estado de México, encabezados por el senador Higinio Martínez, presentaron una iniciativa que permitirá que esta entidad se convierta en la primera en plasmar en su Constitución las garantías que permitan a las mujeres acceder a la gubernatura.

Acompañado por la senadora Martha Guerrero Sánchez y el diputado local Maurilio Hernández; explicó que la propuesta que reforma los artículos 12 y 66 de la Constitución Política estatal establece de forma clara, precisa y explícita la alternancia de género en la elección a gobernador o gobernadora, tal y como lo mandata la Constitución federal.

El senador de Morena detalló en conferencia de prensa que de ser aprobada por las y los diputados locales, la reforma legal aplicaría para el proceso electoral de 2029, pues contiene un artículo transitorio en el que se establece que en 2023 los partidos políticos podrán postular libremente a una persona sin importar su género.

Por su parte, el diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local precisó que esta reforma busca cumplir el principio

de paridad de género para que las modificaciones legales de la Carta Magna del 2019 se vean reflejadas en la Constitución local y posteriormente en las legislaciones correspondientes.

El diputado Maurilio Hernández recordó que en el Congreso local ya existe una iniciativa con propósitos similares, por lo que se analizarán de forma conjunta para que se apruebe lo más pronto posible, pues recordó que 90 días antes de que inicie el proceso electoral no se pueden hacer reformas legales o constitucionales en materia electoral.

A la presentación de la iniciativa acudieron las diputadas federales María Guadalupe Román Ávila, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Susana Cano González y Martha Azucena Camacho Reynoso, las diputadas locales Lourdes Jezabel Delgado Flores, Karina Labastida Sotelo, Edith Marisol Mercado Torres, Yesica Yanet Rojas Hernández y Azucena Cisneros Coss.

Así mismo, las alcaldesas Sandra Luz Falcón Venegas, Mariela Gutiérrez Escalante, Nancy Jazmín Gómez Vargas, Elena García Martínez, Nelly Brígida Rivera Sánchez, de Texcoco, Tecámac, Chicoloapan, Tultitlán y Temoaya, respectivamente, así como Alma América Rivera Tavizón, síndica de Toluca.





La Cámara de Diputados condenó los actos de violencia en el estadio La Corregidora, de Querétaro

Boletín No.1259

La Cámara de Diputados condenó los actos de violencia en el estadio La Corregidora, de Querétaro

- Manifiesta intención de abrir espacio de diálogo con los representantes del fútbol profesional
- Deporte y fútbol, deben desarrollarse en ambientes libres de violencia, discriminación e intolerancia, añade

La Cámara de Diputados condenó enérgicamente los actos de violencia, ocurridos el pasado 5 de marzo, en el estadio "La Corregidora", de Querétaro.

Al leer el pronunciamiento, la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, expresó que las y los representantes populares solicitan de manera urgente a la Fiscalía General del Estado de Querétaro que continúe con la integración de la carpeta de investigación y las detenciones.

Ello, a fin de dar con todas las personas que ejercieron y toleraron actos de violencia durante el encuentro entre Los Gallos Blancos y el Club Atlas, así como a que se imputen las responsabilidades penales a que haya lugar, salvaguardando los derechos de las víctimas y ofendidos.

Señaló que la Cámara de Diputados, a través de la Junta de Coordinación Política, manifiesta su intención de abrir un espacio de encuentro con los representantes del fútbol profesional, en especial con la Federación Mexicana de Fútbol, la Liga MX, así como los propietarios de los clubes de primera división del balompié nacional.

Lo anterior, para dialogar sobre las acciones para la erradicación de la violencia, la aplicación de la ley en los estadios y sus alrededores, la coordinación con las autoridades de seguridad, el



fortalecimiento de los protocolos para la atención de conatos de violencia en los estadios y demás temas de interés para que los espectáculos deportivos sean seguros.

Abundó que la Cámara de Diputados manifiesta que el deporte en general y el fútbol en particular son parte esencial de la cultura popular mexicana y como tal deben desarrollarse en ambientes libres de violencia, discriminación e intolerancia y, por el contrario, ser espacios para el sano esparcimiento, el respeto por el otro y la convivencia y entretenimiento familiar.

Precisa que las y los diputados federales expresan que seguirán trabajando para que la coordinación interinstitucional a que obliga la Ley General de Cultura Física y Deporte entre los tres órdenes de gobierno, las autoridades deportivas y los organizadores de los eventos deportivos masivos, sea efectiva y pueda brindar todas las garantías tanto a afición, futbolistas, simpatizantes y al público en general, para acudir a los estadios de fútbol.

Suscriben el pronunciamiento, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

También, los diputados coordinadores de Morena, Moisés Ignacio Mier Velazco; del PAN, Jorge Romeo Herrera; del PVEM, Carlos Alberto Puente Salas; de MC, Jorge Álvarez Máynez, y del PRD, Luis Ángel Espinoza Cházaro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/03/2022

LEGISLATIVO





Declaran instalado el Grupo de Amistad México-Reino de Suecia

Boletín No.1265

Declaran instalado el Grupo de Amistad México- Reino de Suecia

Con el fin de fortalecer los lazos de amistad y la diplomacia parlamentaria, este martes se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad México- Reino de Suecia, que preside la diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena).

La diputada Martínez Espinoza enfatizó que la diplomacia parlamentaria complementa las funciones que realizan otros poderes de la Unión, en este caso con un país con quien se mantienen relaciones diplomáticas desde 1850. “Nuestro papel es cimentar fuertemente las relaciones con el Reino de Suecia, en particular con su Parlamento”.

Agregó que hay un interés por robustecer los lazos de amistad entre ambas naciones, ya que el desarrollo de las relaciones económicas, sociales y culturales son el objeto por el que ambos gobiernos trabajan. “Estamos ante un país humanista y pacifista que se caracteriza por su neutralidad”.

“Las relaciones diplomáticas son una herramienta importante de la política internacional en todo el mundo, ayuda a florecer la economía de los países, enriquece los lazos sociales y culturales y forja la paz y el progreso de las naciones”, subrayó.

De MC, la diputada Amalia García Medina aseguró que existe una gran simpatía en el Congreso para la sociedad de bienestar que tiene Suecia, la cual es ejemplo a nivel mundial. “El que haya cobertura universal, solidaridad y una bajísima tasa de desempleo resulta un elemento a revisar y conocer cómo arribaron a ésta”.

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón (PRI) dijo que existe el compromiso de fortalecer la relación con Suecia, de quien se debe aprender mucho en el tema de energías renovables. “Estamos a años luz de esos acuerdos, debemos sensibilizar a los gobiernos y atraer esas inversiones en la materia”.



Del PAN, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda pidió consolidar la búsqueda de nuevas oportunidades comerciales y de intercambio en las prácticas parlamentarias. Celebró en que los dos países buscan una agenda de mujeres, paz y seguridad.

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) señaló que en materia de democracia, en Suecia las mujeres se han hecho cada vez más presentes.

Gunnar Aldén, embajador del Reino de Suecia en México, precisó que desde 1856 se abrió la embajada en nuestro país, por lo que se tienen relaciones fuertes entre ambos. “En lo multilateral ambos son promotores del derecho internacional, el desarme nuclear, la gestión y mediación de conflictos”.

Felicitó a México por su papel como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad y la importancia que le ha dado a la agenda de mujeres, paz y seguridad, “tema que también fue prioritario para Suecia como miembro no permanente”.

Agradeció la postura clara de México al condenar la invasión de Rusia a Ucrania, acción que, dijo, es una violación flagrante al derecho internacional y representa grandes implicaciones para la seguridad del mundo entero.

Bernardo Aguilar Calvo, director general para Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, resaltó que en julio de este año las relaciones diplomáticas entre ambos países cumplirán 137 años. “Hay importantes empresas suecas en México en diferentes ramos, como el automotriz, telecomunicaciones, de aplicaciones para teléfonos móviles, de ropa, entre otras”.

Sugirió que, en su momento, se establezcan los diálogos parlamentarios con el propósito de la modernización del Acuerdo Global que hay entre México y la Unión Europea, el cual existe desde 1999.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/03/2022

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"


POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

En 2014, Eufrosina Cruz, una mujer indígena zapoteca de Santa María Quiegonali, Oaxaca, hizo historia al lograr cambiar la Constitución desde el Congreso de la Unión. Su lucha se tradujo en una reforma al artículo 2 de la Carta Magna para garantizar que todas las mujeres indígenas puedan votar y ser votadas en igualdad de condiciones que los hombres.

A ocho años de distancia, Eufrosina regresó a la Cámara de Diputados federal, se convirtió en madre y publicó su primer libro "Los sueños de la niña de la montaña" (Grijalbo 2022) en el que narra su historia y su lucha por combatir los estereotipos raciales que hay contra las mujeres indígenas y demostrar que es una "chingona" y puede estar en el lugar donde se toman las decisiones.

La clave de su éxito, confiesa, es trabajar todos los días para construir sus sueños y alzar la voz, gritar y arrebatar lo que le corresponde.

"Podemos soñar, pero esos sueños no se construyen por arte de magia, se tiene que trabajar todos los días. El camino va a estar lleno de frustración, dolor y soledad, pero al final se puede realizar.

"También aprendí que si queremos algo debemos de arrebatarlo, gritarlo y nombrarlo, porque lo que no se nombra correctamente no se puede defender ni amar. Por eso no quiero que me digan 'grupo vulnerable', 'la india', 'la chacha', porque la concepción de la indígena es la muchacha que debe de servir. Pero no, somos capaces de ser astronautas, ingenieras, periodistas, chingonas, pero para comenzar debemos de creémoslo", comparte.

En 2007 Eufrosina Cruz ganó


Su historia

En su primer libro *Los sueños de la niña de la montaña* (Grijalbo 2022) Eufrosina Cruz narra su historia y su lucha por combatir los estereotipos raciales que hay contra las mujeres indígenas

La lucha de Eufrosina... y de muchas más

La diputada federal Eufrosina Cruz confía que su lucha, la cual plasmó en su libro *Los sueños de la niña de la montaña*, servirá para que más mujeres indígenas se inspiren, terminen con los estereotipos raciales y accedan a puestos de poder

la elección a presidenta municipal de su natal Santa María Quiegonali, pero le fue anulado su triunfo bajo el argumento de que en los usos y costumbres (leyes tradicionales) de la localidad las mujeres no podían ser elegidas al cargo.

Tres años después, la vida le dio una revancha y se convirtió en la primera mujer indígena presidenta del Congreso del Estado de Oaxaca. Dos años después, Eufrosina llegó al Congreso federal para el periodo 2012-2015 con el Partido Acción Nacional.

En 2021, la mujer zapoteca regresó a San Lázaro pero ahora en la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En más de quince años de trayectoria, Eufrosina ha sido discriminada, segregada y juzgada por ser mujer, indígena y política, lo que incluso le ha valido el apodo de "indígena light".

Al respecto, Eufrosina confiesa que el problema es que la política en el país sigue siendo controlada por los hombres, quienes muchas veces anteponen los intereses de su género y su visión.

"Mientras que los partidos sigan en manos de los hombres, muchas decisiones se tomarán con una visión de hombres. Independientemente del partido que gustes, hoy en día todos están encabezados por hombres, y por eso las iniciativas no se hacen con una visión a favor de las mujeres", dice.

> ¿Cómo romper el techo de cristal y poder incidir en el lugar donde se toman las decisiones?, se le pregunta

Las comisiones técnicas como Hacienda, Comunicaciones, Recursos Hidráulicos, están en manos de hombres.

Las comisiones para mujeres son Desarrollo Social, Niñez y Derechos Humanos. Por eso yo dije que no quería estar en Desarrollo Social, ni en Derechos Humanos, quería estar en comisiones técnicas porque tengo la capacidad, pero para lograrlo entendí que tenía que gritarlo, decir que era capaz de estar en una comisión técnica, en la de Hacienda



Podemos soñar, pero esos sueños no se construyen por arte de magia, se tiene que trabajar todos los días. El camino va a estar lleno de frustración, dolor y soledad, pero al final se puede realizar"

Eufrosina Cruz
Diputada federal





> ¿Por qué es importante incidir en dichas comisiones técnicas?

Porque desde ahí se hacen las políticas públicas para los pueblos indígenas. Por eso hay que decir en estas comisiones que no somos vulnerables y por lo tanto no se deben etiquetar recursos hacia dicho sector como grupos vulnerables. Porque desde ahí les estás diciendo que son niños chiquitos y que son ciudadanos de segunda, por lo tanto la sociedad los ve así. Ahí es donde se deben de romper estos paradigmas.

En 2007 Eufrosina Cruz ganó la elección a presidenta municipal de su natal Santa María Quiévolani, pero le fue anulado su triunfo bajo el argumento de que en las leyes tradicionales de la localidad las mujeres no podían ser elegidas al cargo

Cúpula política

Eufrosina también comenta que le fue complicado acceder a un puesto de representación porque ciertas familias de polí-

ticos son quienes toman las decisiones.

"Cuando no perteneces a esa familia de abolengo eres más cuestionada porque te atreviste a

arrebatar ese espacio que se supone que no te tocaba, y lo digo con testimonio propio.

"Me han dicho 'la indígena light' y no sé cuántas cosas más. Pero ha valido la pena, actualmente en mi pueblo la mitad del cabildo son mujeres, ya hay dos prepas comunitarias, las niñas ya no se casan a los 12-13 años, al contrario, hay niñas que están por convertirse en doctoras. Cuando ves esto es cuando te das cuenta que vale la pena arrebatar y romper paradigmas", agrega.

La diputada

recuerda que cuando era niña y vivía en la montaña de la Sierra Sur de Oaxaca le causaba fascinación la bandera de su escuela pese a que estuviera agujereada y soñaba con algún día representar a su pueblo y a su México.

También recuerda su lucha, el pleito con su padre al decirle que no se casaría a los 12-13 años como lo hacían las demás niñas de su localidad y cuando los líderes de su pueblo le dieron la espalda para evitar que fuera la primera presidenta municipal por el simple hecho de ser mujer.

Ahora, con 43 años y con una gran trayectoria de lucha, Eufrosina confía que su libro sean las alas y la inspiración para muchas personas más.

"Ahora mi sueño es que mi libro llegue a manos de cualquier lector y que sepan que a pesar de la adversidad se pueden cambiar las historias y quienes ya nacieron con estas posibilidades volteen a ver este otro rostro que busca posibilidades, los abracen y que nunca más en este México una niña se deba casar a los 12 años porque así lo dicta la costumbre. (...) Aprendí que nosotros debemos de arrebatarlo, gritarlo y nombrarlo, porque lo que no se nombra correctamente, no se puede defender ni amar", concluye.

ARTE: ELIRU GALAVIZ





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

QUADRATIN
Michoacán

09/03/2022

LEGISLATIVO



Legisladores del PAN impulsarán agenda en defensa de las mujeres

El gobierno federal de Morena y los legisladores se han convertido en los principales agresores de las mujeres en México, con ataques presupuestales, legislativos y la omisión de sus derechos, aseguraron las y los diputados federales de Acción Nacional por Michoacán, quienes informaron que se defenderá la agenda legislativa en defensa de las mujeres.

<https://www.quadratin.com.mx/politica/legisladores-del-pan-impulsaran-agenda-en-defensa-de-las-mujeres/>



”Acertada la resolución del TEE en contra de Mario Mata por ejercer violencia de género”: Cuauhtémoc Estrada

El diputado Cuauhtémoc Estrada Sotelo manifestó su solidaridad y respaldo a la Senadora de Morena Bertha Caraveo, ante el desdén con el que el diputado federal del PAN Mario Mata Carrasco, se refirió en su contra y que el Tribunal Estatal Electoral (TEE), resolvió como violencia política de género.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/211279/acertada-la-resolucion-del-tee-en-contra-de-mario-mata-por-ejercer-violencia-de->



Exige PAN presupuesto para afectados por secuelas de Covid

Por José Vilchis Guerrero

El PAN considera vital que se destine presupuesto del Sector Salud para atender los casos de Covid 19 en los próximos años para atender a la población de las secuelas de la enfermedad, con mecanismos de ayuda a las familias que tendrían que hacer gastos elevados a consecuencia de la pandemia.

En un punto de acuerdo presentado en la Cámara de Diputados, el diputado Héctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, propuso que se atiendan las secuelas del Covid 19 con recursos del Fondo de Salud para el Bienestar a cargo del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

“Con el desmantelamiento de las instituciones sanitarias emprendido por la 4T, los mexicanos están perdiendo su derecho a la salud y se están empobreciendo al hacer frente a gastos catastróficos ante la falta de tratamientos y medicamentos”, expresó.

Criticó el legislador panista que “por la negligencia de Morena en esos dos años, en el peor momento de la pandemia 15.6 millones de mexicanos perdieron su acceso a la salud”.

Ramírez Barba indicó que debido a la falta de financiamiento adecuado, muchos enfermos, incluyendo los pacientes sin seguridad social que padecieron COVID19, fallecieron en sus casas, porque sí había dinero, pero no se ejerció con la responsabilidad debida.

-¿Cuántos mexicanos cayeron en la pobreza y en la pobreza extrema por hacer frente a gastos extraordinarios y catastróficos para atender la salud de un ser querido? ¿A cuántos les negaron la atención en el sistema público y tuvieron que arruinarse financieramente para encontrar una cama en un hospital privado?

Afirmó que desde 2019 con la desaparición del Seguro Popular se perdió la garantía de atención médica para los 55 millones de afiliados; por la pandemia millones quedaron sin sus tratamientos



Elementos del Ejército y GN no son suficientes para frontera de Tamaulipas: Diputada

Los municipios de la frontera de Tamaulipas en donde se están registrando actos de violencia y de vandalismo requieren de mayor respaldo del gobierno federal, mediante la llegada de más elementos del Ejército y de la Guardia Nacional.

La diputada federal Rosa González Azcárraga dio a conocer que la entidad tiene serios problemas con la seguridad, pero todo se focaliza en los municipios de la frontera tamaulipeca, porque el resto de la entidad está tranquilo, por ejemplo, el sur.



Indicó que dentro de días van a tener un encuentro con el subsecretario de gobernación, a quien le va a exponer la situación que persiste en municipios como Reynosa y parte de la denominada frontera chica.

Recientemente el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el tema de la violencia en el estado se estaba atendiendo.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/urgen-elementos-ejercito-guardia-nacional-frontera-tamaulipas>



El diputado Héctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

regulares y millones más decidieron no hacer uso del sistema público y gastar de su bolsillo en su atención.

“Los más de 315 mil fallecimientos reconocidos oficialmente tienen su origen en la negligencia de la federación.

15.6 millones de mexicanos perdieron su acceso a la salud con el gobierno actual durante la peor parte de la pandemia, para miles de ellos, -principalmente la población empobrecida- esto les costó la vida”, concluyó.



Proponen establecer en la Cámara de Diputados un centro de acopio para ayudar a población de Ucrania

Boletín No.1269

Proponen establecer en la Cámara de Diputados un centro de acopio para ayudar a población de Ucrania

- México se ha caracterizado por buscar la paz internacional y ser país solidario: diputado Rivera Gutiérrez
- Plantean una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores

El presidente del Grupo de Amistad México-Ucrania, diputado Riult Rivera Gutiérrez (PAN), indicó que este grupo se constituyó con el propósito de crear un lazo de amistad que sobrepase las fronteras, el idioma, las costumbres y los colores.

“Lo único importante es entender que somos seres humanos y nos caracterizamos por ser solidarios. Hoy es el momento en que debemos hacer honor a esta premisa”, expresó.

Comentó que “han pasado 12 días desde que las fuerzas armadas de Rusia irrumpieron en Ucrania. Son días que para su población han parecido eternos, llenos de sufrimiento, agonía, frustración y dolor ante los estragos de actos bélicos”.

Ucrania es muy importante para nuestro país, no debido solamente a las relaciones diplomáticas que datan de hace 30 años, sino por los intercambios comerciales. “México, además, es un país que se caracteriza por buscar la paz internacional y ser solidario”.

Consideró que se debe estar en contra de las expresiones de guerra y a favor de la paz. Fortalecer las salidas diplomáticas a través del diálogo es prioritario, aseveró.

Intervención de legisladores



El diputado César Agustín Hernández Pérez (Morena) propuso establecer en la Cámara de Diputados un centro de acopio de apoyo humanitario y que a través del Grupo de Amistad se gestione con el gobierno de la República, que la Secretaría de la Defensa Nacional y la de Relaciones Exteriores hagan llegar la ayuda a Ucrania.

Del PAN, el diputado José Luis Báez Guerrero dijo que dentro de las acciones a emprender debe estar la de hacer llegar artículos básicos. Consideró positivo tener un centro de acopio y hacer la gestión respectiva para enviar la ayuda.

De la misma bancada, el diputado José Antonio García García comentó que habrá que hacer las gestiones correspondientes con la Mesa Directiva, a fin de concretar el centro de acopio y trasladar los víveres.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) señaló que una muestra concreta y clara de solidaridad de nuestro gobierno es extender visas humanitarias para los ucranianos que quieran viajar y establecerse en México.

El diputado Rivera Gutiérrez dijo que se tiene una lista para que en el centro de acopio se puedan recibir los productos que realmente se necesitan.

Agregó que se planteará establecer en las instalaciones de la Cámara de Diputados el centro de acopio para recibir víveres y enviarlos a Ucrania.

Calificó de importante tener una sesión de trabajo con Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores. "Se trataría de una reunión informativa y para hacer planteamientos".

Consideró importante que se atiendan las solicitudes para emprender acciones acordes con las responsabilidades y facultades que tienen como legisladores hacia el fortalecimiento de lazos de amistad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/03/2022

LEGISLATIVO





Gertz Manero "es insostenible" en FGR, oposición pide renuncia por supuesto desvío de recursos

La presencia del fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, al frente de dicho órgano autónomo, "ya es insostenible", afirmaron diputados de oposición.

Lo anterior tras el nuevo escándalo por una investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en contra de Gertz Manero, por una presunta triangulación de recursos durante su gestión como rector de la Universidad de las Américas (UDLA).



Al respecto, el vicecoordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, afirmó que "ya son muchas" las irregularidades que le han hallado al Fiscal.

"No solo durante su gestión en la FGR sino durante todo el ejercicio profesional donde ha estado parado, donde ha estado parado ha habido escándalos; en este momento es la triangulación de recursos y el desvío de recursos en la UDLA, pero antes de eso fue enriquecimiento ilícito, sus 122 vehículos de lujo comprados en un año, la persecución a su familia política, la persecución a los científicos, la persecución de opositores, el uso de su cargo para que le dieran el título de investigador en el Conacyt, en fin, este nuevo escándalo se viene a sumar a un montón de cosas, es insostenible ya la presencia del fiscal en el cargo", puntualizó.

Recordó que actualmente al interior de la Cámara hay una petición de juicio político en contra de Gertz Manero, "pero vemos que está descansando el sueño de los justos y que no hay intención de darle cauce hasta el momento".



Jorge Triana también explicó que el Fiscal puede separarse del cargo a través de la renuncia o de una destitución solicitada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Si el presidente no lo quiere ver, quiere decir que hay un compromiso de algún tipo que no conocemos. Algo debe hacer el presidente, porque además le pega en la credibilidad de su gobierno, porque aunque la Fiscalía es un órgano autónomo recordemos que el presidente es quien propuso a Gertz en el cargo", detalló.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alejandro-gertz-manero-oposicion-pide-renuncia-por-supuesto-desvio-de-recursos>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



OPOSICIÓN CUESTIONA NOMBRAMIENTO

Ratifican a Quirino como embajador

LOS SENADORES aprobaron la designación del exgobernador de Sinaloa como representante de México en España

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con 73 votos a favor, 20 en contra y 12 abstenciones —la mayoría de priistas—, el exgobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz, fue ratificado por el Senado como embajador ante España, pues las críticas de la oposición no lograron vencer la mayoría absoluta del bloque oficialista.

Los priistas prefirieron guardar silencio sobre su todavía compañero militante del PRI, a quien la dirigencia nacional del partido decidió expulsar, pero cuyo proceso no se ha concretado.

El 31 de enero, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, les informó a los senadores que el voto sobre ese nombramiento era libre; sin embargo, les recordó que el Consejo Político Nacional priista acordó rechazar la posibilidad de que Quirino Ordaz aceptara la invitación presidencial, pero, como lo hizo, procede su expulsión, conforme a los estatutos.



Foto: Cuartoscuro

Quirino Ordaz Coppel rindió protesta como nuevo embajador de México en España.

12

PRIISTAS

se abstuvieron de votar en la discusión del nombramiento de Quirino Ordaz.

Ayer, sólo Claudia Anaya, Manuel Añorve, Verónica Martínez y Miguel Ángel Osorio Chong votaron en contra de la ratificación de Quirino Ordaz; el resto de priistas, como las expresidentas nacionales del PRI, Beatriz Paredes y Claudia Ruiz Massieu, así como el exgobernador del Estado de

México, Eruviel Ávila, prefirieron abstenerse.

Desde tribuna, el perredista Antonio García Coñejo anunció su voto en contra, por las dudas existentes de los nexos del ahora embajador con el crimen organizado.

La panista Xóchitl Gálvez pidió a Morena ser congruente, pues hoy apoyan a un priista que fue parte del grupo político que históricamente criticaron en Morena; les recordó que el exgobernador de Sinaloa jugaba golf con el entonces presidente Enrique Peña Nieto y ahora tendrá posibilidad de hacerlo, dado que los dos estarán en España.

Y el también panista Damián Zepeda acusó que estas invitaciones a gobernadores emanados de la oposición sólo buscan dividirla.

Luego de que Ordaz Coppel rindió protesta como nuevo embajador de México en España en el Senado, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, lo felicitó.

“Felicitaciones al nuevo embajador de México en España, Quirino Ordaz. Mañana inicia su encomienda con la visita del ministro de Asuntos Exteriores de España a nuestro país. Enhorabuena y éxitos!!!”, indicó.

— Con información de Enrique Sánchez

**ENTREVISTA DULCE MARÍA SAURI** Exdiputada federal del PRI en la 64 Legislatura

“RIESGO, REFORMA QUE ALTERE NATURALEZA DE INSTITUCIONES”

Es contradictorio que Morena quiera desarmar maquinaria electoral que en 2018 lo favoreció, dice; **‘una vez cruzado el puente, quieren dinamitarlo’, sentencia**

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Una reforma político-electoral no se requiere en este momento, máxime si se está en la mitad del gobierno actual y faltan sólo tres años para renovar la Presidencia de México, consideró Dulce María Sauri.

Exdiputada federal en la pasada Legislatura y experimentada política militante del PRI, Sauri Riancho señala en entrevista que no logra entender por qué el movimiento que ganó las elecciones en 2018 (Morena), con el marco electoral actual que resulta favorable para la alternancia, pretenda ahora desarmar esa maquinaria.

“Me parece contradictorio que el movimiento que ganó las elecciones en 2018, con un marco electoral favorable para la alternancia, como es el que finalmente se construyó en 1996-1997, ahora pretenda desarmar esas posibilidades, es decir, una vez que crucé el puente, pues ahora me encargo de dinamitarlo”, menciona la priista.

Las instituciones electorales sin duda son perfectibles, indica, pero funcionan, además, es



la propia aplicación de la norma que define el Poder Legislativo, la que muestra en dónde están las lagunas, las deficiencias e incluso los errores que es necesario corregir en el sistema político mexicano.

Cuestiona si en la actualidad existe algo tan grave como lo ocurrido en 1977 o 1996, e incluso en 2013, para llevar a cabo hoy día una reforma constitucional que altere la naturaleza de las instituciones.

“Yo diría que no, en ningún sentido”, expone, “además, hay riesgos que conlleva la alteración de las instituciones”.

Sauri Riancho destaca que existe una necesidad de reformar, sí, las leyes secundarias, y hacer otras tantas, como lo que se refiere a la reelección consecutiva de legisladores.

“Esto nos metió en un problema en diciembre de 2020, cuando se requería establecer las reglas, cuando por primera vez diputados de Legislatura pasada podían optar por la reelección. Ahí tenemos un tema, y me iría inclusive a sí tocar la Constitución sobre el tema de la reelección consecutiva”, resalta.

Pero uno de los absurdos más evidentes en cuanto a las lagunas legales, recalca la priista, es lo que se vive actualmente en materia de revocación de mandato, toda vez que se trata de una ley que aprobó la actual Legislatura, en el caso del Senado, y la pasada, en cuanto a los diputados, con votos a favor y en contra.

La ley secundaria en materia de revocación de mandato que se analizó, discutió y aprobó, detalla Sauri, no fue objetada ni atemperada, ni precisada por nadie.

“Y ahora Morena se queja. A mí me parece absolutamente absurda esta situación. Y me preocupa, porque sí en una cuestión muy puntual, muy acotada como es el proceso de revocación de mandato, hubo esa frivolidad legislativa. ¿Qué nos espera en el caso de una iniciativa que toque aspectos fundamentales de las instituciones y los procesos electorales?”.

Sauri Riancho, quien también fuera gobernadora interina de Yucatán, menciona que los errores legislativos en lo que hace al menos en la materia de revocación de mandato responden a un desaseo y una falta de visión para defender intereses propios.

“Porque si querían intervenir en el proceso de revocación de mandato, debió ser en la legislación secundaria y ellos [Morena] tenían la mayoría en las dos Cámaras, podían haberlo impuesto. Yo sigo pidiendo, es un buen deseo que espero contribuir de alguna manera para que cuaje, que vuelvan los gobiernos divididos en 2024.

“La calidad de la legislación es mucho mayor cuando hay gobiernos divididos, cuando es necesario negociar entre los grupos parlamentarios, negociar con el Ejecutivo, y no simplemente imponer”, dice.

Cuestionada sobre la permanencia de las instituciones elec-



La calidad de la legislación es mucho mayor cuando hay gobiernos divididos, cuando es necesario negociar entre las bancadas, con el Ejecutivo”



La fuente de legitimidad de las actuales instituciones electorales parte de la alternancia política que se da en primer término en el 97”

torales, Sauri Riancho destaca que éstas garantizan la posibilidad de cambiar de opinión.

“Yo puede haber votado en 2018 por un partido, por una candidatura y finalmente se

hace gobierno mi candidato, pero en 2024 no quiero ese partido ni nada que se le parezca, y hay una institución que tutela mi derecho a cambiar de opinión”, manifiesta.

Además, resalta, es necesario tomar en cuenta que la fuente de legitimidad de las actuales instituciones electorales parte de la alternancia política, construida a lo largo de una buena cantidad de años.

“La fuente de legitimidad de las actuales instituciones electorales parte de la alternancia política que se da en primer término en el 97, cuando el PRI pierde la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y después cuando el PRI pierde la Presidencia de la República, esa es la fuente de legitimidad. La legalidad se la dimos con la reforma electoral del 96”, detalla.

Sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por ejemplo, dice que hoy en día requiere de una revisión propiciada incluso por éste.

“Me parece muy interesante la propuesta de dotar de más herramientas de transparencia a los procesos de toma de decisión del Tribunal Electoral, de tal manera que no haya cuestionamientos o duda de que lo único que guía sus determinaciones es la Constitución y la aplicación de los derechos de las personas ciudadanas y ciudadanos. Un Tribunal, si podemos usar el término, más transparente”, puntualiza. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**

09/03/2022

LEGISLATIVO



ARCHIVO EL UNIVERSAL



La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria del exdiputado federal, Jesús Zúñiga Mendoza

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Jesús Zúñiga Mendoza, exdiputado federal del PRI en la LXIII Legislatura.

Boletín No.1256

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria del exdiputado federal, Jesús Zúñiga Mendoza

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Jesús Zúñiga Mendoza, exdiputado federal del PRI en la LXIII Legislatura.

Desde su curul, el diputado Rubén Moreira Valdez (PRI) pidió un minuto por el exdiputado federal en la LXIII Legislatura, exdiputado local en diversas ocasiones en el estado de Jalisco y líder agrario cañero, “que ayer perdió la vida a manos de asesinos; fue ultimado en Jalisco, se trata de Jesús Zúñiga Mendoza”.

Indicó que era un ciudadano ejemplar, padre de familia y un hombre de honor, que ayer fue asesinado; integrante de mi partido. “Yo pediría a todos ese minuto de silencio en honor y en recuerdo a su memoria”.

La solicitud fue concedida por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por lo que pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/03/2022

LEGISLATIVO





Rinde protesta como diputada federal, Victoria Eugenia Méndez Márquez

Avala el Pleno licencia del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena)

Boletín No.1258

Rinde protesta como diputada federal, Victoria Eugenia Méndez Márquez

- Avala el Pleno licencia del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena)
- Dan trámite a comunicaciones de legisladoras, legisladores, Cofece y demás dependencias

En sesión semipresencial, rindió protesta de ley como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura, Victoria Eugenia Méndez Márquez (Quinta Circunscripción), en sustitución de la diputada con licencia, Alma Carolina Viggiano Austria (PRI).

En votación económica, el Pleno avaló la licencia por tiempo indefinido del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena-Cuarta Circunscripción), a partir del 8 de marzo de 2022.

Opinión de la Cofece a iniciativa en materia energética

La Comisión Federal de Competencia Económica remitió su opinión en materia de libre competencia y competencia económica sobre “la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética”.

El documento, enviado a las comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Energía, recomienda no aprobar la iniciativa y reitera la importancia de mantener y consolidar un modelo basado en la competencia en los eslabones de generación y suministro, con los elementos de rectoría y regulación que el interés público requiera.

Comunicaciones

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conocieron cambios en las juntas directivas e integración de comisiones ordinarias y grupos de amistad, impulsados por los grupos parlamentarios de Morena y PRI



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/03/2022

LEGISLATIVO

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) y los diputados Jesús Fernando García Hernández (PT) y Manuel Rodríguez González (Morena) solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentado.

La Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional del Agua, el gobierno de Hidalgo y la Secretaría General de Gobierno de Guerrero, dieron respuesta a ocho puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, relativos a garantizar la migración segura, ordenada y regular, sobre la evaluación de la política de austeridad republicana correspondiente a 2020 y productores de mango en Guerrero.

También, para resolver la escasez de agua en San Luis Potosí, fomentar la captación de líquido pluvial, campañas de toma de conciencia respecto del agua, acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del acoso sexual en espacios y lugares públicos y privados, así como de los hechos ocurridos en Cochoapa El Grande, Guerrero.

Del Congreso de Sonora se recibió la iniciativa que reforma el párrafo tercero del artículo 6º de la Constitución Política, a fin de garantizar el acceso a nuevas tecnologías a los habitantes para fortalecer servicios de salud y educación, además de promover el desarrollo económico, social y político en el país. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se turnó la iniciativa del senador Juan Antonio Martín del Campo (PAN) que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, a efecto de disminuir el costo de publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.





Denuncian en Cámara de Diputados inseguridad en Tlaxcala; lanzan exhorto a Lorena Cuéllar y piden auditarla

El diputado federal Mariano González Aguirre, denunció desde la Cámara de Diputados, que en Tlaxcala aumentó la inseguridad, a tal grado que existen delitos como robos, asaltos, secuestros y extorsiones ‘por parte de organizaciones del crimen organizado...’.

<https://gentetlx.com.mx/2022/03/08/denuncian-en-camara-de-diputados-inseguridad-en-tlaxcala-lanzan-exhorto-a-lorena-cuellar-y-piden-auditarla/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



México, entre los 25 países más peligrosos para las mujeres defensoras de derechos: María Rosete

La diputada María Rosete Sánchez (PT) señaló que México es uno de los 25 países más peligrosos del mundo para las mujeres defensoras de derechos humanos, pues comúnmente son víctimas de detenciones arbitrarias, tortura, desaparición forzada, hostigamiento y ejecuciones extrajudiciales.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/mexico-entre-los-25-paises-mas-peligrosos-para-las-mujeres-defensoras-de-derechos-maria-rosete/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

09/03/2022

LEGISLATIVO



Exigen diputadas del PRD frenar de feminicidios en México y legislar para protección de mujeres

Desde la máxima tribuna del país, Diputadas Federales del Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) alzaron la voz en **defensa** de las **mujeres** y exigieron frenar los feminicidios, cerrar la brecha salarial y detener el acoso sexual y laboral que sufre este sector de la sociedad.

<https://www.el-mexicano.com/estatal/exigen-diputadas-del-prd-frenar-deminicidios-en-mexico-y-legislar-para-proteccion-de-mujeres/2144850>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aprueba Comisión de Hacienda dictamen para regular el crédito de nómina con cobranza delegada

También validó emitir una moneda conmemorativa al Bicentenario de la Marina-Armada de México

Boletín No.1270

Aprueba Comisión de Hacienda dictamen para regular el crédito de nómina con cobranza delegada

- También validó emitir una moneda conmemorativa al Bicentenario de la Marina-Armada de México
- Las y los diputados de los diferentes grupos parlamentarios emitieron sus consideraciones

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), avaló en lo general y en lo particular, dos dictámenes con proyecto de decreto a las minutas relativas a regular el crédito de nómina con cobranza delegada y emitir una moneda conmemorativa al Bicentenario de la Marina-Armada de México.

El diputado Melgar Bravo informó que conforme al artículo 90 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los votos particulares que sean presentados se recibirán e incorporarán como anexo en los dictámenes, con el fin de que se publique en la Gaceta y sirvan para ilustrar la discusión en el Pleno.

Se acordó que los artículos reservados para su discusión en lo particular serán presentados en el Pleno. Los dictámenes acreditados se remitieron a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

Con 21 votos a favor y 18 en contra, se aprobó en lo general y en lo particular, con modificaciones, el dictamen con proyecto de decreto a la minuta para reformar y adicionar diversas disposiciones



de las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El diputado Melgar Bravo expuso las generalidades del dictamen con proyecto de decreto a la minuta, que tiene por objeto incluir y regular el crédito de nómina con cobranza delegada, en que se pacte la obligación de la persona acreditada de realizar los pagos correspondientes mediante el libramiento por parte de ésta, de una orden de pago para que una tercera persona realice el entero de dichos pagos con cargo a una o más fuentes de pago.

Sobre la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito artículo 310 Bis de la minuta, para evitar un mercado no regulado, los créditos de nómina con cobranza delegada quedaran sujetos a las disposiciones aplicables a contenidas de esta ley y demás ordenamientos jurídicos, se propone regularla como una actividad auxiliar de crédito que la Ley de Organizaciones.

La cobranza delegada queda acotada exclusivamente a servicios financieros y excluye la venta de bienes o de servicios.

Contempla que el orden de pago tendrá la naturaleza de libranza, es decir de convenio. Suprime a las pensiones o renta vitalicia como fuente de pago del crédito de nómina, por lo cual únicamente se establece como fuente de pago los honorarios devengados asimilados a salarios.

Se clarifica el tema de pensiones incluyendo por supletoriedad a las pensiones privadas, pensiones de seguridad social del ámbito local o cuando, no exista regulación específica que les proteja.

En el Artículo 310 Bis 3 de la minuta, se considera necesario establecer el supuesto de garantizar que el cliente entiende y reconoce las consecuencias de una libranza irrevocable y está en aptitud y libre voluntad de aceptarlo para darle todas las oportunidades de evaluar y tomar la mejor decisión, de acuerdo a sus intereses.

Respecto al Artículo 310 Bis 4 de la minuta, se adiciona que, en caso, de que una persona tenga más de un crédito de nómina con cobranza delegada, se fijará el orden de cobro y prevalecerá la fecha en que fue comunicada la libranza a la persona empleadora.

En cuanto al Artículo 310 Bis 6 de la minuta, para que el contrato de crédito de nómina con cobranza delegada tenga validez deberá celebrarse un convenio entre el acreditante y la empleadora, no se podrá establecer en el convenio de cumplimiento de pago, ya sea directa o indirectamente ninguna contraprestación a favor de la empleadora y queda prohibida la



disposición de la empleadora de disponer recursos del acreditado para cubrir los costos de la operación crediticia.

Se suprime la celebración de convenios de cumplimiento de pagos entre acreditantes y sindicatos, cámaras de comercio u otras instancias de buena fe similares a las anteriores.

El Artículo 310 Bis 8 de la minuta, establece la obligación de registrar ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) los modelos de cumplimiento de pago, así como especificar los términos y condiciones de los contratos a tasa máxima de interés y comisiones que las personas acreditadas deben pagar.

Asimismo, se prevé la facultad de la Condusef de revocar estos registros.

En beneficio de los trabajadores beneficiarios se dispone que las personas empleadoras podrán acordar con las entidades acreditantes mejores condiciones de crédito, así como que las empleadoras no podrán negar la aceptación o firma de convenios de cumplimiento con acreditantes, cuando éstos representen iguales o mejores condiciones crediticias para sus trabajadores, en términos de tasas, comisiones u otras cargas financieras.

En el Artículo 310 Bis 10 de la minuta, se modifica la fracción segunda para establecer la capacidad de endeudamiento de la persona acreditada en función de sus percepciones líquidas, fijas y descuentos relacionados.

Se dispone que los pagos parciales y periódicos de estos créditos no podrán exceder la capacidad de pago, la cual se sustituye del 50 por ciento, que inicialmente propone la minuta, por el 45 por ciento.

Se plantea hacer un cambio de totales a fijas para que quede claro que no entra alguna percepción extraordinaria, como lo son bonos o el aguilando; igualmente, para el caso, del factor del resguardo cuando por causas muy notables al acreditado su fuente de pago disminuya a un nivel igual o inferior al equivalente al de su factor de resguardo a la fecha de pago de la nómina que corresponda.

En el Artículo 310 Bis 13 de la minuta, se adiciona como causal de extinción de la libranza, cuando la persona acreditada cambie de empleo y la nueva empleadora no tenga celebrado un convenio de cumplimiento de pago con el acreditado, la cual tendrá que sustituir la fuente de pago conforme a las mismas condiciones contratadas.



El Artículo 310 Bis 15 de la minuta, libera de responsabilidad a la persona acreditada por incumplimiento por parte del empleador, establece obligación del empleador por novación de objeto como depositario legal de los fondos retenidos, respondiendo frente al acreditante.

El Artículo 310 Bis 17 de la minuta, señala que en el supuesto en que exista sustitución patronal o cambio de relación de trabajo entre entes públicos, se entenderá que la libranza subsiste y se adiciona, que en todo caso se requerirá la aceptación de la nueva persona empleadora y debe existir un convenio de pago respectivo.

Sobre la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, las modificaciones al artículo 87 establecen como excepción general para la aplicación de la norma, que en las operaciones de crédito de nómina con cobranza delegada, a que se refiere la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, únicamente podrá fungir como acreditantes las entidades financieras a que se refiere la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Éstas hay que entenderlas como instituciones de crédito Sofomes, Sofomes ENR o Sofomes ER y otras, con el propósito de evitar barreras de entrada a la competencia.

Se adiciona el Capítulo Tres de las “Operaciones de Crédito de Nómina con Cobranza Delegada” para fijar que la Condusef quedará facultada para establecer, en su ámbito de competencia, disposiciones de carácter general sobre créditos de nómina con cobranza delegada, llevar un registro de los agentes promotores de este tipo de créditos y verificar que los agentes promotores cuenten con registro vigente.

En las operaciones de este tipo de créditos, que las personas acreditadas celebren con sus clientes, no se podrán capitalizar intereses.

Las modificaciones al artículo 11 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, contenido en la minuta, precisan que la Condusef será la encargada de realizar los modelos de convenios de cumplimientos de pago registrados, así como los términos y condiciones de los contratos de estos empréstitos, que deberá incluir las tasas de interés máximas y comisiones más altas que los acreditantes pretendan cobrar a los acreditados.

En el Segundo Transitorio se precisa que los contratos de estos créditos, los de servicios financieros o compraventa a plazos, celebrados, previo a la entrada en vigor del presente decreto, cuya fuente de pago lo constituyan las señaladas, subsistirán en sus términos.



En el Tercero se establece que las empleadoras que a la fecha de publicación del presente decreto tengan celebrados contratos análogos, deberán dar aviso a la Condusef dentro de los 90 días naturales siguientes, a la entrada en vigor de este decreto.

En el Quinto se modifica de tres a nueve meses el plazo de la Condusef para habilitar los registros que hacen referencia a los artículos 310 Bis 8 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y, 11 Bis de la Ley de Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros.

Asimismo, se establece que la Condusef contará con el mismo plazo de nueve meses, contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para emitir las disposiciones de carácter general.

Respecto de las demás disposiciones de carácter general de este decreto, se contará con un plazo máximo de doce meses a partir de la entrada en vigor del mismo.

Sexto, se modifica el contenido de este artículo para establecer que los empleadores tendrán tres meses, a partir de que la Condusef habilite el registro referido.

A favor

La diputada de Morena, Laura Imelda Pérez Segura, sostuvo que los créditos de nómina es un mercado existente desde hace muchos años que debe regularse, al tener cautivos quizá a millones de trabajadores que están sujetos a una serie de disposiciones que no están plasmadas en ninguna ley.

Los intereses son exagerados y no tienen un límite, con lo que las financieras pueden estar cobrando hasta el cien por ciento cuando el interés bancario ronda en 40 por ciento. Propuso acotar las tasas de interés.

De la misma bancada, el diputado Daniel Murguía Lardizábal refirió que al regularse este mercado se sujetará a las disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Se elimina la posibilidad de venta y servicios no financieros, se especifica que los medios de pago sólo serán salarios, quedan fuera percepciones extraordinarias, honorarios asimilados a los salarios, pensiones y jubilaciones. Es una reforma a favor de los trabajadores. La Condusef desempeñará un papel muy importante respecto a la transparencia.



También de Morena, la diputada Lidia Pérez Bárcenas señaló que el dictamen abona a que el mercado existente que no está regulado se regule para las entidades financieras, y haya un registro por parte de la Condusef. Se desconoce quiénes son los promotores de los financiamientos, y no sabemos a dónde va el dinero que se les descuenta a los trabajadores. “Ahora se establece que tendrán cuatro días para informar; si no lo hacen serán multados”.

El diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena, subrayó que este dictamen representa avances muy importantes, porque el crédito de nómina existe y no está regulado específicamente. Estos empréstitos otorgados por las entidades financieras reguladas a diciembre de 2020 ascendieron a una cartera total por 4.6 millones de créditos, con saldos totales de 252.9 mil millones de pesos.

Del PT, el diputado Benjamín Robles Montoya planteó que se buscar una mayor protección a los trabajadores evitando el sobreendeudamiento a través de regular a las instituciones que otorgan créditos, transparentando las condiciones crediticias y otorgar certeza jurídica.

Beatriz Dominga Pérez López, diputada de Morena, pidió considerar adecuaciones al artículo 310 Bis, 18 y tres. Reconoció los avances que se tienen en este dictamen.

De la misma bancada, el diputado Iran Santiago Manuel pidió reconsiderar los términos del dictamen. Insistió en agregar el artículo transitorio, 310 Bis 18, para limitar las tasas de interés, porque se protege a las instituciones financieras y no blinda ni se protege realmente a los trabajadores, “sería injusto no hacerlo y podemos establecerlo en este instante para limitar y regular estas tasas”.

En contra

Por el PRI, el diputado Yerico Abramo Masso comentó que la transparencia queda muy limitada en el dictamen. Se necesita establecer un tope máximo de interés conforme a la tasa de mercado bancaria, “no es posible que haya bancos que cobren hoy entre 20 a 24 puntos promedio, pero las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) pueden cobrar hasta 70 por ciento anual por un crédito que está garantizado por la nómina del trabajador”.

También del PRI, el diputado José Francisco Yunes Zorrilla afirmó que se pierde una oportunidad irrepetible para que se pueda corregir la legislación que va a normar algo que está funcionando mal, de manera abusiva para la parte más vulnerable del contrato. No se escuchan a todos los actores. Esta disposición no genera competencia porque no considera el principio de irrevocabilidad en beneficio del trabajador.



Ildelfonso Guajardo Villarreal, diputado del PRI, señaló la necesidad de un debate democrático y plural que enriquezca los dictámenes. ¿Cómo es posible que en un crédito con tan bajo riesgo se puedan tener esos intereses? Porque los trabajadores lo único que tienen a disposición son los créditos usureros, por eso debe dárseles alternativas y definir límites.

También del PRI, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz subrayó que no hay suficiente certidumbre jurídica en el dictamen, hay modificaciones y se aplauden, pero son insuficientes. Insistió que parece que se otorga mayor certidumbre a las Sofomes y no al trabajador. Pidió el dictamen de impacto presupuestal, debido a que la Condusef tendrá responsabilidades al respecto y no se observan.

Por MC, el diputado Salvador Caro Cabrera consideró que este mercado no tiene condiciones para regularse, porque las regulaciones sólo van a generar distorsiones, pero la visión estatista quiere tener todo regulado. Se van a proteger a unos cuantos para que se sigan haciendo más ricos a costa de los más pobres, eso es lo que van a hacer". Se necesitan más opciones para que los mercados financieros y de bienes y servicios sean más competitivos.

Moneda conmemorativa al Bicentenario de la Marina-Armada de México

Las y los legisladores avalaron con 37 votos a favor, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto a la minuta por el que se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa alusiva al Bicentenario de la Marina-Armada de México.

Al exponer las generalidades del documento, el diputado Melgar Bravo precisó que tiene por objeto reconocer la labor incansable de sus mujeres y hombres que durante 200 años han desempeñado un papel importante en resguardar la seguridad nacional de los mexicanos.

Se propone la emisión de una pieza de circulación nacional, cuya composición será metálica y tendrá un valor nominal de 20 pesos.

El motivo de esta moneda quedará a la aprobación del Banco de México debiendo estar relacionado con el Bicentenario de la Marina-Armada de México, en términos del artículo segundo, inciso c, de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, el diputado del PAN, Carlos Alberto Valenzuela González, en favor, apuntó que su bancada se suma a esta propuesta, de manera particular los diputados de Veracruz votarán en pro, para reconocer el gran trabajo que hace la Armada de México.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/03/2022

LEGISLATIVO





La Comisión de Deporte realizó la conferencia “Mujer y Deporte”

Analizan la historia del olimpismo, la liga de fútbol femenino y el trato en la prensa a las historias de las atletas

Boletín No.1253

La Comisión de Deporte realizó la conferencia “Mujer y Deporte”

- Analizan la historia del olimpismo, la liga de fútbol femenino y el trato en la prensa a las historias de las atletas

La Comisión de Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), realizó la conferencia “Mujer y Deporte”, con motivo del Día internacional de la Mujer, donde se contó con la participación de destacadas mujeres de diversas esferas vinculadas a la práctica y desarrollo del deporte.

La diputada Alcalá Izguerra dijo que este evento es una forma de reconocimiento por los avances que las mujeres han obtenido en el ámbito deportivo, el cual en un principio fue considerado exclusivo para los hombres.

Detalló que la evolución y competitividad del deporte y la interacción de la mujer en diversas disciplinas ha hecho que su participación sea una realidad y se genere una igualdad en el deporte moderno.

Recordó que en el ámbito deportivo mucho tiempo el olimpismo consideraba que las mujeres que no podían participar en las justas deportivas ni siquiera tenían el derecho a ver cómo competían los varones.

El diputado Andrés Pintos Caballero (PVEM) indicó que reconocer hoy el papel de la mujer en el deporte es primordial, toda vez que éste ha obtenido resultados superiores al de la categoría varonil. ¡Que vivan las mujeres y el deporte femenino en todas sus categorías y disciplinas!

La diputada de Morena, María Isabel Alfaro Morales, reconoció la participación de las mujeres en el ámbito deportivo y expresó que su lucha debe continuar para avanzar en la paridad de género en los diversos ámbitos, por lo que propuso impulsar en las instituciones educativas la participación deportiva femenil.

El diputado del PAN, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, señaló que las mujeres en el deporte se enfrentan a múltiples desafíos, por lo que consideró que se deben buscar mayores espacios y apoyos para que se desarrollen en la cultura física.



Por Morena, la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega dijo que en el deporte aún existe un machismo arraigado, pues no se brindan los mecanismos de seguridad adecuados, ni igualdad de condiciones en su práctica, en el caso del fútbol.

Movimiento olímpico surge para combatir los males modernos

La historiadora e investigadora del Colegio de México, Ana Laura de la Torre Saavedra, mencionó que el modelo deportivo está centrado en el Estado como promotor del deporte y del cambio social. Además, resaltó que el movimiento olímpico surge como un proceso en medio de la secularización y en el marco de un activismo católico que buscaba combatir los males de la modernidad.

Agregó que México no ha tenido el liderazgo deportivo deseado, ya que está insertado en otra cultura física, por lo que el reto es incluir de manera activa a las poblaciones indígenas y construir un modelo acorde a las características de la nación.

FMF impulsa el papel de la mujer en todos los ámbitos

La asesora de la FIFA en temas de género, Lucia Mijares Martínez, apuntó que en el país existen diez millones de personas que practican el fútbol, de ahí la importancia de que la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) se posicione como motor de desarrollo social e impulse el empoderamiento de la mujer a través de su participación activa en sus programas integrales y deportivos.

Resaltó que la FMF busca impulsar el papel de la mujer en todos los ámbitos desde el nivel directivo a la cancha; por ello, se trabaja para reforzar la capacidad del fútbol para cambiar las vidas de las mujeres y niñas, formar y concienciar a las jugadoras sobre la importancia de vivir de manera saludable y la forma de garantizar una carrera activa y duradera, así como participar o apoyar programas y campañas promocionales para empoderar a mujeres y niñas a través del fútbol.

Las mujeres tienen derecho a que se cuenten sus historias

Claudia Olmedo Rodríguez, coordinadora de proyectos SOMOS, mencionó que de nueve mil 583 notas que hablan de deportes, tan sólo el siete por ciento son dedicadas a las mujeres, por cada portada que tiene como protagonista a una mujer hay 12 portadas que tiene a un hombre.

Del total de las portadas que incluyen mujeres, el 32 por ciento tienen algún tipo de sexualización, el 28 por ciento tiene algún estereotipo de género, lo cual genera el mensaje de que las mujeres en el deporte son cuerpos, que forman parte de las coberturas siempre y cuando su cuerpo sea objeto de consumo para las personas que lo ven, por lo que resaltó la importancia de que el sector femenino tenga el mismo derecho que los hombres de que se cuenten sus historias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/03/2022

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



El 85% de víctimas de trata son mujeres

ALFREDO MAZA

La falta de oportunidades laborales y de educación aumenta la vulnerabilidad, indica informe de la ASF

En México, 85 por ciento de las víctimas del delito de trata de personas son mujeres y niñas, debido principalmente a la inequidad de acceso a oportunidades educativas y laborales a las que se enfrentan, indica un informe realizado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con el documento *Evaluación de la Política Pública contra la Trata de Personas*, la falta de oportunidades laborales y de educación incrementa aún más la vulnerabilidad de mujeres y niñas si se toma en cuenta que existen "estereotipos que contribuyen a verlas como mercancías que pueden venderse, rentarse o desecharse".

El informe señala que en promedio a nivel mundial 65 por ciento de las víctimas de trata son mujeres y niñas, lo que significa que el país supera la tendencia mundial en 20 puntos porcentuales.

A esto se suma el hecho de que los perfiles de las víctimas difieren según su forma de explotación. Es decir, mientras que las mujeres y las niñas son víctimas de trata de personas con fines de carácter sexual, por regla casi general, los hombres y niños lo son con fines de trabajo forzado.

Para hacer más profundo el estudio sobre este delito, la ASF identificó cuatro regiones del país en las que se observan y diferencian los perfiles de las víctimas, sus principales modalidades de explotación y las características que fomentan o favorecen la trata de personas.

En la zona norte del país las víctimas suelen ser migrantes e indígenas que son explotadas principalmente con fines sexuales, para actividades del crimen organizado y trabajo forzado, situación propiciada debido a que esta zona tiene cercanía con la frontera de Estados Unidos, por lo que hay un alto grado de deportaciones.

Para la zona sur, en cambio, la ASF identificó que las principales víctimas son niñas indígenas de entre 10 y 16 años, población LGBTI+ y hombres adolescentes y adultos que son explotados para trabajo de construcción, servicios domésticos y venta de productos en zonas turísticas, sobre todo por su alta presencia de población indígena, así como los usos y costumbres de las poblaciones locales.

Con base en información de la Fiscalía General de la República y un informe de *Hispanics in Philanthropy*, red transnacional de fundaciones, la Auditoría también pudo identificar que en la región del Bajío las principales víctimas son migrantes, mujeres adolescentes y adultas y población indígena explotadas con fines sexuales, laborales y trabajo forzado.

Mientras que para la zona centro se identifica que las víctimas son en su mayoría jóvenes de 16 a 22 años.

A NIVEL MUNDIAL

EN PROMEDIO, a nivel mundial, 65 por ciento de las víctimas de trata son mujeres y niñas, lo que significa que México supera la tendencia en 20 puntos porcentuales

La ASF identificó cuatro regiones del país en las que se observan distintos perfiles de las víctimas de trata



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

09/03/2022

LEGISLATIVO

ARCHIVO/ ERNESTO MUNOZ



Algunas víctimas de trata son explotadas principalmente con fines sexuales

